

U



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

D

**CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE
ODONTOLOGÍA**

PO4

H

2015

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 1393-2016-R-CU-UDH.

18 DE NOVIEMBRE DEL 2016



UDH
http://www.edh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049-26886

RESOLUCIÓN N° 1435-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 19 de octubre de 2018

Visto, el Oficio N° 446(A)-2018-VRAC./UDH, de fecha 26/09/2018, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 068-2018-CF-FCS-UDH, de fecha 25/09/2018, de la Dra. Julia M. Palacios Zevallos, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 12 de julio de 2018, se aprueba la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución N° 291-2018-CF-FCS-UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1393-2016-R-CU-UDH, de fecha 18 de noviembre de 2016, se concuerda y ratifica el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 del PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Huánuco; aprobado mediante Resolución N° 411-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, expedida por la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de conformidad con el Artículo 40, de la Ley N° 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley. El Consejo de Facultad tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad; conforme lo establece el Artículo 67, inciso 67.2.2, de la Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 291-2018-CF-FCS-UDH, de fecha 23 de julio de 2018, se modifica el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología de la Universidad de Huánuco, referido a la distribución de los estudios por áreas que figuran en las páginas 40, 41, 44 y 45;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220, coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 26 de setiembre de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR la Resolución N° 291-2018-CF-FCS-UDH, de fecha 23 de julio de 2018, que dispone modificar el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología de la Universidad de Huánuco, en el extremo que corresponde a la distribución de los estudios por áreas que figuran en las páginas 40, 41, 44 y 45, cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abg. Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL (E)



Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrect Acad./DGAdm./Fac.Cs.Salud/EAP.Odontologia/Of.Matricula/Archivo.

CMA

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN N° 291-2018-CF-FCS-UDH

Huánuco, 23 de julio del 2018

Visto, el oficio N°127-A-D-EAP-ODONT-FCS-UDH, del Director de la Escuela Académico Profesional de Odontología, MG. CD. Mardonio, Apac Palomino,, donde propone la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2015, del Programa Académico de Odontología, aprobado con Resolución N° 1393-2016-R-CU_UDH, para su aprobación en Consejo de Facultad y ser elevado a Consejo Universitario; y,

CONSIDERANDO QUE:

Que, de conformidad al Artículo 44 , inciso C, del Estatuto de la UDH, el Consejo de Facultad tiene la atribución de aprobar los planes de Estudios y las demás actividades académicas y administrativas de la Facultad, los mismos que deben ser notificados al Consejo Universitario; y,

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud-PA-Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, dentro de sus fines y funciones desarrolla actividades administrativas, Académicos por lo que se hace necesario modificar el Currículo y plan de Estudios 2015; y,

Que, es pertinente aprobar la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2015 de la EAP de Odontología; y,

Estando a lo dispuesto y a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el día, 12 de julio del 2018 y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

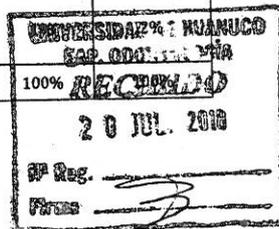
Artículo Primero: Aprobar, la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología en el extremo que corresponde a la modalidad de estudios contenido en las páginas 40, 41, 44 y 45, según se detalla a continuación:
Página 40

Numeral 2.7 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS SEGÚN SU NATURALEZA

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS

El cuadro dice:

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	40	28	24	52	13%	15%
Estudios Específicos	58	39	58	97	24%	22%
Estudios de Especialidad	162	54	196	250	62%	61%
Electivos	6	3	6	9		
TOTAL	266	124	284	408	100%	



El cuadro debe decir

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS SEMANALES	HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMANALES	HORAS TEÓRICAS SEMESTRALES	HORAS PRÁCTICAS SEMESTRALES	TOTAL HORAS SEMESTRALES	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	40	28	24	52	448	384	832	13%	15%
Estudios Específicos	58	33	50	83	528	800	1328	20%	22%
Estudios de Especialidad	168	66	204	270	1056	3264	4320	67%	63%
TOTAL	266	127	278	405	2032	4448	6480	100%	100%

Página 41

Los cuadros dicen:

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO

Ciclo	SEMANAL			SEMESTRAL			Créditos
	HT	HP	TH	HT	HP	TH	
I	14	12	26	224	192	416	20
II	14	12	26	224	192	416	20
III	13	18	31	208	288	496	22
IV	13	22	35	208	352	560	24
V	13	22	35	208	352	560	24
VI	12	20	32	192	320	512	22
VII	12	20	32	192	320	512	22
VIII	13	22	35	208	352	560	24
IX	6	32	38	96	512	608	22
X	6	32	38	96	512	608	22
XI	4	36	40	64	576	640	22
XII	4	36	40	64	576	640	22
Total	124	284	408	1984	4544	6528	266

Siendo los porcentajes de horas lectivas por área en:

Estudios Generales (G)	13%
Estudios Específicos (E)	24%
Estudios de Especialidad (ES)	62%
Electivos (EL)	1%
TOTAL	100%

Los cuadros deben decir:

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO

Ciclo	SEMANTAL			SEMESTRAL			Créditos
	HT	HP	TH	HT	HP	TH	
I	14	12	26	224	192	416	20
II	14	12	26	224	192	416	20
III	13	18	31	208	288	496	22
IV	14	20	34	224	320	544	24
V	14	20	34	224	320	544	24
VI	12	20	32	192	320	512	22
VII	12	20	32	192	320	512	22
VIII	14	20	34	224	320	544	24
IX	6	32	38	96	512	608	22
X	6	32	38	96	512	608	22
XI	4	36	40	64	576	640	22
XII	4	36	40	64	576	640	22
Total	127	278	405	2032	4448	6480	266

Siendo los porcentajes de horas lectivas por área en:

Estudios Generales (G)	13%
Estudios Específicos (E)	20%
Estudios de Especialidad (ES)	67%
TOTAL	100%

Página 44

El cuadro dice:

Total General	124	284	408	1984	4544	6528	266
----------------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	------------

El cuadro debe decir:

Total General	127	278	405	2032	4448	6480	266
----------------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	------------

Página 45

El cuadro dice:

ELECTIVOS

Código	Área	Asignatura	SEMANTAL			SEMESTRAL			Créd.	Área
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071513011	E	FOTOGRAFÍA CLÍNICA OROFACIAL	2	-	2	32	-	32	2	E
071513021	ES	PRIMEROS AUXILIOS	2	-	2	32	-	32	2	E
071513031	ES	URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	2	-	2	32	-	32	2	ES

El cuadro debe decir:

ELECTIVOS

Código	Área	Asignatura	SEMANTAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071513011	E	FOTOGRAFÍA CLÍNICA OROFACIAL	2	-	2	32	-	32	2	-
071513021	ES	PRIMEROS AUXILIOS	2	-	2	32	-	32	2	-
071513031	ES	URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	2	-	2	32	-	32	2	-
Total			6	-	6	96	-	96	6	

Artículo Segundo: Elevar la presente la presente Resolución al Señor Rector a fin de ser ratificado por el Consejo Universitario

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


[Firma]
Dra. Lcda. Preciado Lara
 SECRETARIA DOCENTE
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


[Firma]
Dra. Julia M. Palacios Escallos
 PRESIDENTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dist: FCS, VRAC/EAPODONT//PZ/LPL



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049-26886

RESOLUCIÓN N° 786-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 08 de junio de 2018

Visto, el Oficio N° 198-2018-VRAC/UDH, de fecha 28/05/2018, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 029-2018-CF-FCS-UDH, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 08 de mayo de 2018, se aprueba la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución N° 158-2018-CF-FCS-UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1393-2016-R-CU-UDH, de fecha 18 de noviembre de 2016, se concuerda y ratifica el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 del PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Huánuco; aprobado mediante Resolución N° 411-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, expedida por la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de conformidad con el Artículo 40, de la Ley N° 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley. El Consejo de Facultad tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad; conforme lo establece el Artículo 67, inciso 67.2.2, de la Ley N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 158-2018-CF-FCS-UDH, de fecha 11 de mayo de 2018, se aprueba la modificación del Plan de Estudios 2015 del Programa de Odontología, adscrita a la EAP. de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, consistente en la incorporación de un párrafo como inciso B1 dentro del numeral 2.4. Perfil del Docente Universitario y Graduado (página 28); según se detalla a continuación:

Página 28

2.4. PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y GRADUADNO
B1: GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA

La Universidad de Huánuco confiere el Grado de Bachiller en Odontología y Título Profesional de Cirujano(a) Dentista, a sus egresados, en concordancia con la Ley Universitaria y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco.

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220, coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- **RATIFICAR** la Resolución N° 158-2018-CF-FCS-UDH, de fecha 11 de mayo de 2018, que aprueba la modificación del Plan de Estudios 2015 del Programa de Odontología, adscrita a la EAP. de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, consistente en la incorporación de un párrafo como inciso B1. Grado y Título que otorga, dentro del numeral 2.4. Perfil del Docente Universitario y Graduado (página 28), cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abg. Carlos D. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución: Rectorado/Vicerrect.Acad./DGAdm./Fac.Cs Salud/EAP Odontología/Consj Obst.L.Pradol/Of.Matriculal/Archivo.



Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 158-2018-CF-FCS-UDH

Huánuco, 11 de mayo del 2018

Visto, el oficio N°032-2018-D-EAP-ODONT-FCS-UDH, del Director de la Escuela Académico Profesional de Odontología, Mg. Mardonio, Apac Palomino, donde solicita la modificación del Currículo y Plan de estudios 2015 del programa Académico de Odontología, para su aprobación mediante Resolución y elevado a Consejo Universitario para su ratificación; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud-PA. de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud, dentro de sus fines y funciones desarrolla actividades administrativas, Académicas por lo que se hace necesario modificar en el Currículo y Plan de Estudios, aprobado con Resolución N° 1393-2016-R-CU-UDH, de fecha 18/11/2016; y,

Que, es pertinente modificar en el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología; y,

Estando a lo dispuesto y a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el día, 08 de mayo del 2018;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar, la rectificación al Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de **Odontología, de la Facultad de Ciencias de la Salud**, en el extremo que corresponde al numeral 2,4 PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y GRADUADO; debiendo incorporarse como se detalla a continuación:

En el numeral 2.4 PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y GRADUANDO

Página 28

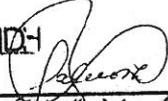
INCORPORAR PARRAFO:

B1: GRADO y TÍTULO QUE OTORGA

La Universidad de Huánuco confiere el Grado de **Bachiller en Odontología** y Título Profesional de **CIRUJANO (A) DENTISTA**, a sus egresados, en concordancia con la Ley Universitaria y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco.

Artículo Segundo: Elevar, la presente Resolución al Señor Rector a fin de ser ratificado por el Consejo Universitario.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dra. Patricia M. Palacios Sorralles
PRESIDENTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Lissette Preciado Lara
SECRETARIA DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1393-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 18 de noviembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 557-2016-VRAc./UDH, de fecha 25 de noviembre de 2016, del Dr. Froilán Escobedo Rivera Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 039-2016-CF-FCS-UDH, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, haciendo de conocimiento que en Consejo de Facultad de fecha 07 de noviembre de 2016 se aprobó el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología, expidiéndose la Resolución N° 411-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 40, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país, determinando en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, teniendo como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integren la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 411-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, se deja sin efecto los alcances de la Resolución N° 463-2014-D-CF-FCS-UDH de fecha 17 de diciembre de 2014 y aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología de la Universidad de Huánuco;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo al artículo 59, inciso 59.5 de la Ley N° 30220, coherente con el artículo 33, inciso e), del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

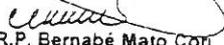
Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 25 de noviembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 del PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Huánuco, quedando en consecuencia ratificada la Resolución N° 411-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, expedida por la Facultad de Ciencias de la Salud, en vías de regularización.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. R.P. Bernabé Mato Cotti
SECRETARIO GENERAL




Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAadm/Fac. Cs. Salud/EAP Odontología/OI. Matricial/Archivo.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCION N° 411-2016-CF-FCS-UDH

Huánuco, 08 de noviembre del 2016

VISTO: En el Consejo de Facultad de fecha 07 de noviembre de 2016, el pedido del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Julia Palacios Zevallos, que deben emitirse nuevas resoluciones que aprueban los currículos y planes de estudios de los programas académicos de Obstetricia, Enfermería, Odontología, Psicología y del Programa de Educación Superior a Distancia (Semipresencial) de Psicología; debiendo invocarse en los mismos, artículos vinculantes de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y del Estatuto de la Universidad de Huánuco, además, lo establecido en el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano elaborado por SUNEDU (noviembre 2015).

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo ocho de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicables; y

Que, asimismo, el numeral 8.3 del Artículo citado en el primer considerando, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la Institución Universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad Universitaria; y

Que, el Artículo 40 de la citada Ley señala que cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país; y

Que, el Artículo 41 señala que los estudios generales de pregrado son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes. El Artículo 42 señala que los estudios específicos y de especialidad de pregrado son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos; y

Que, de acuerdo al Artículo 42 del Estatuto de la Universidad de Huánuco, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y en el Artículo 44, inciso (c) señala la atribución de aprobar los planes de estudio y las demás actividades Académicas y administrativas de la Facultad, los mismos que deben ser notificados al Consejo Universitario.

Que, de acuerdo a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el, 07 de noviembre del 2016;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dejar sin efecto los alcances de la Resolución N° 462-2014-D-CF-FCS-UDH de fecha 17 de diciembre de 2014, que aprueba el diseño curricular de la E.A.P. de Odontología, de la Universidad de Huánuco que contiene.

Artículo Segundo: Aprobar el Currículo de Estudios 2015 del Programa Académico de Odontología de la Universidad de Huánuco.

Artículo Tercero: Aprobar el Plan de Estudios del Programa Académico de Odontología, de la Universidad de Huánuco cuyos estudios tienen una duración de cinco años, distribuidos en 10 ciclos académicos, 266 créditos de los cuales 40 corresponden a estudios generales, 58 créditos a estudios específicos, 162 créditos a estudios de especialidad y 6 créditos corresponden a las asignaturas electivas. Además, dos prácticas pre profesionales en el once y doceavo semestre de forma obligatoria.

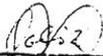
Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Dra. Julia Palacios Zevallos
PRESIDENTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dist: FCS/ VRAc/ EAP-ODONT/ JPZ/LPL


UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
E.A.P. ODONTOLÓGICA
RECIBIDO
23 ENE. 2017

N° Reg. _____
Firma _____


Dra. Julia Palacios Zevallos
PRESIDENTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ÍNDICE TEMÁTICO	Página
INTRODUCCIÓN	03
MARCO SITUACIONAL O REFERENCIAL	04
1.1 ANÁLISIS DE LA REALIDAD MUNDIAL Y NACIONAL	04
A) Aspecto económico	04
B) Avance Científico y Tecnológico en Salud	06
C) Identidad Cultural	07
D) Contaminación ambiental	08
E) Situación de Salud del Perú	09
F) Desarrollo de la Salud Pública	10
1.2 ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE HUÁNUCO	12
A) Análisis sociodemográfico de Huánuco	12
B) Contaminación del aire en el Departamento de Huánuco	15
C) Contaminación del agua en el Departamento de Huánuco	15
1.3 ANTECEDENTES SOBRE LA FORMACIÓN DE ODONTÓLOGOS EN EL PAÍS	16
1.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA	16
1.5 FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LA ODONTOLOGÍA	18
1.6 DEMANDA SOCIAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA	19
II. COMPONENTES DEL CURRÍCULO DE ODONTOLOGÍA	21
2.1 POLÍTICA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA	21
2.2 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO	24
2.3 OBJETIVOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO	25
2.4 PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y DEL GRADUADO	26
A) Perfil del Docente Universitario	26
B) Perfil del Graduado	28
2.5 SISTEMA DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	30
2.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN	34
A) Escala y sistema de notas	35
B) Técnicas de Evaluación	36
C) Instrumentos de Evaluación	37
2.7 CLASIFICACIÓN DE ASIGNATURA SEGÚN NATURALEZA	41
2.8 PLAN DE ESTUDIOS	43
2.9 MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA 2015	48
2.10 TABLA DE CONVALIDACIONES	50
2.11 SUMILLAS	53

INTRODUCCIÓN

La evaluación y planificación del currículo para la formación profesional del Programa Académico de Odontología, es un proceso del sistema de gestión de la calidad que se despliega en la UDH.

El currículo prevé conjuntos de situaciones de aprendizaje para lograr objetivos de enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes y estudiantes del Programa Académico de Odontología de la UDH.

La evaluación y planificación curricular se sustentan en un trabajo de bases con el propósito e intencionalidad de procurar el mejoramiento del diseño curricular en la carrera profesional a fin de hacerlo más integral y coherente con la misión institucional y el contexto de los cambios en la economía mundial y el desarrollo científico-tecnológico. Busca, al mismo tiempo, la generación de una cultura evaluativa de enriquecimiento permanente que le garantice a la escuela profesional un posicionamiento competitivo fundado en la excelencia.

El trabajo de evaluación y planificación curricular como macro proceso del sistema de gestión de la calidad, fue iniciado en la UDH, en abril del 2010. Le permitirá a la escuela académico profesional contar con un plan curricular y con diseños validados de sílabos y planes de aprendizaje, que aseguren el cumplimiento de una filosofía y doctrina institucional de formación universitaria acorde con los desafíos del tiempo, de la realidad nacional y mundial, y con los perfiles profesionales pertinentes para la formación integral de los estudiantes.

El presente es el Plan Curricular del Programa Académico de Odontología constituido por *Áreas* del diagnóstico (*Área I*), los fundamentos filosóficos (*Área II*), el marcos doctrinarios (*Área III*) y la programación curricular (*Área IV*) como el resultado de un trabajo conjunto entre el rectorado de la universidad, la comisión de currículo del Programa Académico de Odontología y los consultores encargados de la asesoría respectiva.

Estamos convencidos que este Plan Curricular elevará la calidad de los resultados alcanzados por el Programa Académico de Odontología durante los años que viene sirviendo a la formación de profesionales Cirujanos Dentistas idóneos y procurar el mejoramiento continuo camino a la excelencia.

I.MARCO SITUACIONAL O REFERENCIAL

1.1 ANÁLISIS DE LA REALIDAD MUNDIAL Y NACIONAL

A) Aspecto económico

El contexto de la economía-mundial presenta indicadores de crecimiento macro económico cuyos resultados, sin embargo, han acentuado las desigualdades entre países ricos y pobres. La lógica en la que se asienta el desarrollo macro económico de la era post-industrial tiene el componente de la irracionalidad y el poco interés por el hombre y la naturaleza.

En las últimas décadas, la economía mundial experimentó un rápido crecimiento (en las dos últimas décadas, el comercio mundial registró un promedio de 6% anual, ósea el doble del producto mundial), al que contribuyó entre otros factores la aceleración aún mayor del comercio internacional, fruto del avance tecnológico y de un esfuerzo concertado para reducir las barreras comerciales

América latina y el Caribe acusan precarios resultados de crecimiento económico en las últimas décadas (apenas un 3%, en promedio); y más del 50% de su población total vive en condiciones de pobreza; de este porcentaje, la mitad sobrevive en condiciones de indigencia. La existencia de una elevada deuda externa afecta directamente la disponibilidad de recursos públicos para ser destinados a la solución de problemas estructurales, así como a políticas sociales para enfrentar el hambre y la exclusión de millones de hombres, mujeres y niños.

Las economías de mercado emergentes continuaron beneficiándose de

una coyuntura económica y financiera sumamente favorable durante el periodo; el sólido crecimiento mundial estimó la demanda de exportaciones y los precios de productos básicos

En el ámbito de la realidad nacional seguimos siendo una economía que aún no ha podido superar las limitaciones de sus estructuras agroalimentaria e industrial necesarias para producir lo que el pueblo necesita para salir de la pobreza, alcanzar condiciones de vida dignas y asegurar los servicios de salud que garanticen una menor mortalidad infantil y materna, desterrar la desnutrición, y elevar los niveles de salud y bienestar de millones de peruanos.

El Perú no está exento de esta coyuntura mundial; la economía atraviesa la fase expansiva más larga de su historia, caracterizada justamente por un contexto externo favorable y por la implementación de políticas monetarias y fiscales prudentes que garantizan la sostenibilidad del crecimiento actual.

En la región Huánuco a las actividades primarias a la agropecuaria (primera actividad económica al aportar casi el 30 % de producto regional) y la silvicultura, aunque se evidencia que la región aún no aprovecha en su totalidad la ventaja de abarcar dos regiones naturales sierra y selva, así como su rol de corredor económico regional que se aporte, por la presencia de cadenas de farmacias y electrodomésticos en la ciudad de Huánuco, también empieza a expandirse la presencia de los supermercados.

En este contexto y esta realidad, la preocupación central del Programa Académico de Odontología es formar integralmente profesionales para sumarse a sus pares de América latina y el Caribe en el propósito común de contribuir a revertir las causas de la pobreza que envilece a los más necesitados; y de formar profesionales idóneos para insertarse competitivamente en el mercado laboral de las distintas empresas de bienes y servicios y/o generar sus propias fuentes de ocupación e ingreso, sin perder de vista los desafíos que plantea la macro economía global.

B) Avance Científico y Tecnológico en Salud

En el esquema dominante de la llamada “era del conocimiento” asistimos a un vuelco total en la manera de pensar y entender la relación entre ciencia y tecnología. La investigación científica básica ha cedido el paso a lo que se conoce hoy día como investigación tecnológica básica. Este tipo de investigación no busca probar si las hipótesis son verdaderas o falsas, sino si funcionan o no. Primero se inventa, luego se investiga el impacto del nuevo invento en el mercado y sus efectos sobre la sociedad y la vida.

En América Latina y el Caribe muchas poblaciones viven aún de espaldas a los adelantos de la ciencia y la tecnología haciendo que las inequidades y diferencias que separan a quienes pueden acceder a sus beneficios de los que siguen siendo analfabetos en su propio idioma, se agudicen y hagan inviable el desarrollo.

En el ámbito de la realidad nacional urge superar las demandas y expectativas que plantea la infraestructura del conocimiento para hacer ciencia y tecnología que sirva para generar la nueva ingeniería de sociedad que demanda la complejidad de nuestros problemas. Se necesita generar nuevos conocimientos sobre las nuevas estructuras económicas, sociales, culturales, políticas, psicológicas y educativas que se van gestando a partir de nuestra inserción en la sociedad global del conocimiento. Además se observa que aún existen lugares en que el sistema de salud oral no está presente por no tener facilidad de acceso geográfico, por lo que urge superar las demandas de la población y las expectativas en cuanto a la implementación de los establecimientos de salud con los medios, equipos y personal competente en estos lugares.

En este sentido, es parte constitutiva de la concepción y concreción curricular del Programa Académico de Odontología dentro y fuera de las aulas poner al alcance de nuestros estudiantes entornos de aprendizaje híbridos que les permitan acceder a la información científico-tecnológica a nivel mundial; a equipos y materiales dentales de alta tecnología y de última generación para conjugar la teoría con las prácticas pre-profesionales y la

atención al público con niveles de excelencia.

C) Identidad Cultural

El mundo confronta a cada instante la cercanía de lo que ocurre en el lugar más alejado del planeta con sólo acudir al cable o al Internet. Esto incluye la información y el conocimiento de todo lo que el hombre hace en el mundo para su destrucción o la preservación de su especie.

Los países latinoamericanos y del Caribe no son ajenos a la vorágine del mercado que ha venido a alterar y complejizar el quehacer cultural de sus pueblos. Las posibles respuestas a lo que pasa con nuestras imágenes y representaciones, así como con nuestros usos, costumbres, música, danza, comidas y demás expresiones de la interacción con nuestros pares, con el medio y con nosotros mismos, se hacen cada vez más inaccesibles y elusivas.

A nivel nacional, el Perú es hoy el resultado de la yuxtaposición de la cultura “chip” sobre una realidad de chozas y esteras que no sirven para la vida. Es también la realidad de la corrupción y el engaño; la coima y el arribismo; el ofrecimiento insensato y las promesas incumplidas de gobernantes y autoridades. Somos una sociedad con una cultura de contravalores que se impone a través de los medios masivos de información y que se difunde en la familia, la escuela, el trabajo, los servicios, las organizaciones sociales, la administración pública.

Poner a nuestros estudiantes en contacto con lo que a diario el hombre produce, inventa o reinventa es crucial en la concepción curricular del Programa Académico de Odontología a fin de alcanzar la meta de hacer de nuestros egresados sujetos vinculados con la cultura del mundo y contribuyentes para su engrandecimiento. El reto que tiene impuesto la carrera de Odontología es hacer de la formación universitaria una formación sustentada en valores, en la ética y la moral para afirmar antes que la añoranza del pasado o la ilusión del retorno, la construcción del futuro desde una perspectiva de identidad histórica en movimiento.

D) Contaminación ambiental

En nuestro país el proceso de deterioro y pérdida de nuestros recursos naturales está ligado a la actividad humana, que actualmente está siendo reemplazado por la irracionalidad del consumismo de lo importado y la lógica depredadora del mercado.

La búsqueda irracional por maximizar la riqueza, ha empezado a mostrar las consecuencias de la depredación de bosques, mares, ríos y lagos. La tierra se recalienta y desertifica; se envenenan los mares y los ríos con los residuos de las guerras, de la producción química para la agresión y con los desechos que aparece el consumismo; se eleva el nivel de los océanos y se pone en peligro de desaparición a poblaciones enteras.

Los pueblos de América latina y el Caribe confrontan la realidad alarmante de la inmigración y la pobreza que gira inexorable y lacerante a la par que la opulencia y el lujo de los barrios exclusivos y las zonas residenciales.

Nuestros pueblos confrontan la diaria realidad de la deforestación y la erosión de sus tierras de cultivo, de la ruralización de sus ciudades, de la presión sobre los servicios de agua y de luz, de la imposibilidad del saneamiento ambiental, de la precariedad de las condiciones de habitabilidad, de las endemias y pandemias de niños y adultos, mujeres y hombres.

A nivel nacional, el proceso de deterioro y pérdida de nuestros recursos naturales es un hecho ligado a nuestro proceso histórico. Los conocimientos sobre la naturaleza y la utilización de recursos como el agua, el suelo, las plantas, los animales, los minerales, los recursos genéticos, las pasturas, la pesca, la caza, la metalurgia, la textilera, la tintorería, la transformación y almacenamiento de alimentos, la vialidad y el arte culinario, que nos legaran nuestros antepasados, está siendo reemplazado por la irracionalidad del

consumismo de lo importado y la lógica depredadora del mercado.

Responder a las demandas y expectativas de nuestro pueblo buscando armonizar la relación hombre y medio (porque sin respeto por el hábitat donde vivimos, no hay riqueza económica ni sociedad posible), es parte del reto de la formación de nuestros estudiantes en el Programa Académico de Odontología. Postulamos una formación profesional que exija reflexión-investigación-acción para enfrentar la compleja problemática de las demandas y expectativas que plantea la relación hombre-ecología-hábitat para asegurar condiciones de vida acordes con la civilización, el orden y el respeto por el medio ambiente natural y social. Procuramos una formación que responda a las expectativas y demandas del ecosistema mundial para su preservación y el desarrollo sostenible; recogiendo el mensaje de las conferencias mundiales sobre la tierra.

E) Situación de Salud del Perú

Se estima que actualmente la población peruana asciende a más de 30 millones habitantes, siendo Lima, la región que concentra casi el 30% de la población nacional.

En los últimos años, se han observado cambios importantes en la composición de la población, determinando que la proporción de adultos mayores sea cada vez mayor. La tasa Bruta de Mortalidad en el Perú tiene una tendencia descendiente y la esperanza de vida al nacer se está incrementando, siendo así que en los últimos 50 años casi se duplicó encontrándose actualmente en 72,47 años.

En los últimos años se han puesto en marcha diversas iniciativas de modernización del estado y de reforma del sector salud. Los cambios de las estructuras y funcionamiento sectoriales, tales como la descentralización, las autonomías institucionales, el énfasis en el control y recuperación de costos y el diseño de paquetes básicos para la atención de la salud exigen identificar los problemas del sistema de salud en este nuevo escenario. Aunque se evidencia que por lo general los médicos, enfermeras, obstetras y odontólogos se concentran en los departamentos y zonas de mayor desarrollo.

La condición de Salud Bucal en el Perú, atraviesa una situación crítica debido a la alta prevalencia de enfermedades Odontostomatológicas, tenemos así que la prevalencia de caries dental es de 90%, enfermedad periodontal 85% y mal oclusión 80%, constituyendo un problema de salud pública. Además en lo que se refiere a caries dental el índice de dientes cariados, perdidos y obturados (CPOd), a los 12 años es de aproximadamente 6, ubicándose según la OPS en un País en estado de emergencia

La cobertura de Seguro Integral de Salud se ha ido incrementando desde su creación. Así en el 2005 se afiliaron aproximadamente 3.5 millones de personas. Los afiliados son mayores en el ámbito rural y en el quintil más pobre.

F) Desarrollo de la Salud Pública

La salud pública tiene la gran responsabilidad social de propiciar el desarrollo pleno y sano de los individuos y las comunidades en las que ellos se insertan, la actual realidad desafía para que señale los rumbos en seguir en la sociedad en materia de atención y cuidado de la salud en un escenario de extraordinaria complejidad.

Las necesidades de salud de la población exigen profesionales de Odontología competitivos de acorde con la modernidad, así mismo el empleo de sistemas tradicionales útiles de la salud, de esta forma alcanzar el bienestar dotándoles de calidad de vida bajo el enfoque de los diferentes niveles de atención de salud, intercultural, de género y democracia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), afirma que las enfermedades bucodentales, como la caries dental, la enfermedad periodontal y la mal oclusión constituyen problemas de salud pública que afecta a los países industrializados y cada vez con mayor frecuencia a los países en desarrollo, en especial a las comunidades más pobres.

Las enfermedades bucodentales comparten factores de riesgo con las

enfermedades crónicas más comunes como las enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes. Siendo el factor de riesgo más importante una higiene bucodental deficiente.

La atención odontológica curativa tradicional representa una importante carga económica para muchos países de ingresos altos, donde el 5%-10% del gasto sanitario público guarda relación con la salud bucodental.

La Salud Bucal en el Perú constituye un grave problema de Salud Pública, por lo que es necesario un abordaje integral del problema, aplicando medidas eficaces de promoción y prevención de la salud bucal. La población pobre al igual que la no pobre, presenta necesidades de tratamiento de enfermedades bucales, solo que la población pobre, tiene que verse en la necesidad de priorizar, entre gasto por alimentación y gasto por salud.

El Plan Nacional Concertado de Salud (PNCS) identifica los problemas sanitarios del Perú y las iniciativas políticas de concertación para dirigir los esfuerzos y recursos a fin de mitigar esos daños, entre ellos señala la Alta Prevalencia de Enfermedades de la Cavidad Bucal como uno de los 12 principales problemas sanitarios en el Perú y el estado peruano tiene como respuesta a este problema sanitario, la estrategia sanitaria nacional de salud bucal.

Con R.M. N° 649-2007/MINSA, se establece a la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Bucal de la Dirección General de Salud de las Personas; la cual se reestructura con R.M. N° 525-2012/MINSA, teniendo entre sus principales funciones la gestión de las actividades promocionales, preventivas, recuperativas y de rehabilitación en todas las etapas de vida en el marco de la atención integral de salud; formulación y propuesta normativa, la articulación intra e intersectorial y con la sociedad civil para el abordaje multidisciplinario de las enfermedades bucales.

En ese contexto se viene implementado el Plan de Intervención para la Rehabilitación Oral con Prótesis Removibles en el Adulto Mayor 2012-2016 “Vuelve a Sonreír”, el Módulo de Promoción de la Salud de la Higiene Bucal en el marco del Plan de Salud Escolar y la atención odontológica integral a la población asegurada al SIS.

1.2 ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE HUÁNUCO

A) Análisis sociodemográfico de Huánuco

El departamento de Huánuco se encuentra ubicado en la parte central del Perú, entre la cordillera occidental y el río Ucayali: Tiene un relieve accidentado, cuenta con nevadas y cordilleras, cálidos valles y selvas amazónicas, que atraen turistas y andinistas. La altura del territorio huanuqueño oscila entre los 80 y 6000 m.s.n.m.

El departamento de Huánuco se divide políticamente en 11 provincias (Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, huamalies, Maraón, Lauricocha, Leocio Prado, Pachitea, Puerto Inca, Yarowilca y Huánuco) y 76 distritos.

- La población total del año 2011 en el departamento de Huánuco es de 834,054 habitantes, equivalente al 2.8% de la población total del Perú (30 millones 814 mil habitantes).
- La mayor población del departamento de Huánuco se concentra en las provincias de Huánuco (298,234 habitantes) y Leoncio Prado (128 705 habitantes).
- La distribución de la población de la población por etapa de vida, está representada en su mayor proporción por la población de adultos jóvenes con 435,293 habitantes, equivalente al 52.2% de la población total.
- En cuanto a la composición por género, son las mujeres que representan el 49,6% y el 50,4% de varones.
- Entre los departamentos que tienen un mayor número promedio de hijos figura Huánuco con 2, 3 hijos por mujer, notándose que ha disminuido en relación al resultado obteniendo en el censo de 1993.

- La lengua aprendida en la niñez que predomina es el castellano en un 70,6%, seguido de quechua con un 28,9%, también se encuentran entre otras lenguas el Aimara, Asháninca en un 0.1%.
- Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 el departamento de Huánuco se encuentra en el grupo de los departamentos con población principalmente rural, equivalente al 57,5% de su población total.
- El resultado de la Tasa de analfabetismo del Departamento de Huánuco ha disminuido en relación al resultado obtenido en el Censo de 1993 de 24,7 a 16,6 con una variación de 8,1 para el Censo nacional de Hogares y Vivienda efectuado en el año 2007, encontrándose que existe mayor predominio de analfabetismo en las mujeres y en las personas que viven en la zona rural.
- Un 52% (396,159 habitantes) del departamento de Huánuco tiene acceso al seguro de salud, casi en similar proporción tanto del género masculino como el femenino.
- Respecto al tipo de seguro de salud al cual se encuentra afiliada la población, los datos censales muestran que en el departamento de Huánuco el 52% de la población total tienen algún tipo de seguro en los cuales un 41,1% presentan la mayor proporción de población que accede únicamente al SIS.
- En la población económicamente activa se observa que en el Departamento de Huánuco un 5,5% está desempleada.
- En lo referente a educación se observa que de la población censada

El mundo asiste impasible a un desquiciamiento de la institucionalidad básica de la sociedad y de los valores que le son inherentes. Familia, escuela, universidad, iglesia, comunidad, constatan una dura crisis en su constitución y proyección. La paternidad y maternidad sólo hacen referencia a la relación biológica entre padres e hijos; e incluso ésta es también puesta en cuestión con los avances de la

biogenética. La educación ha marcado su alejamiento casi absoluto de las preocupaciones de los padres, la comunidad y los problemas del entorno. La comunidad, ha dejado de ser el referente de reciprocidad social, de costumbres y símbolos compartidos para convertirse en el lugar del desorden, la violencia cotidiana y la desconfianza. Las drogas no están más reducidas a lo clandestino y prohibido, sino que son parte lamentable de la cotidianeidad en los hogares, la escuela, el trabajo, los parques y las calles. La prostitución y la delincuencia se han convertido en la pauta de la vida diaria de niños, jóvenes y adultos.

A nivel latinoamericano, el peso de una deuda externa que crece incontrolable hasta hacerse impagable, define las características no sólo de la pobreza en nuestros países, sino que afecta significativamente la institucionalidad básica de lo familiar, lo comunal y colectivo, al mismo tiempo que las representaciones sociales, la ética y los valores.

A nivel nacional, somos una sociedad anémica que ha perdido credibilidad en sus instituciones sociales básicas debido al deterioro que apareja la pobreza, la corrupción y la violencia institucionalizada. Los espacios otrora referentes obligados para la discusión y el diálogo constructivo, han cedido paso a las bandas, pandillas, argollas, constituidas por quienes alientan el sentido negativo de una sociedad con serios problemas de identidad y comunicación.

Por todo esto, la formación profesional en el Programa Académico de Odontología insiste en una formación que rescate la vigencia de las instituciones básicas y el lugar que les corresponde para la vida civilizada en sociedad. Nos orientamos a formar profesionales con una visión amplia para responder a las demandas y expectativas que apareja la *globalización* para nuestros pueblos e instituciones, dentro de una concepción cristiana de responsabilidad social.

Nuestra concepción curricular busca habilitar a nuestros egresados para abordar problemas complejos que influyen en la realidad

epidemiológica de la salud bucal y las altas tasas de morbilidad bucal y para proponer alternativas para su solución.

B) Contaminación del aire en el Departamento de Huánuco

En el medio rural se observa todos los años en los meses de Julio a Setiembre una contaminación del aire, producto de la quema de rastrojos de chacra que eliminan los campesinos luego de la cosecha, a estos se suma que en la selva de Huánuco ocurre un fenómeno similar, se produce la tradicional quema y rozo de bosque para ampliar áreas agrícolas. La intensidad de esta actividad destructiva es de gran magnitud porque el humo recorre grandes distancias por el Huallaga, de esta forma origina un “smog” visible sobre el valle de Huánuco que dura varios días enrareciendo y contaminando el aire por presencia de dióxido de carbono. En las principales ciudades y pueblos de Huánuco, el aire está contaminándose con los gases tóxicos (monóxido de carbono), producto de la combustión de un parque automotor que en los últimos años se ha incrementado vertiginosamente.

C) Contaminación del agua en el Departamento de Huánuco

El agua de la zona rural es frecuentemente contaminada por restos de plaguicidas y fertilizantes que los agricultores utilizan para sus actividades productivas a esto se suma la contaminación que se produce como consecuencia del uso doméstico del agua por cada vivienda rural, vertiendo basura sólida y restos de detergentes en el curso del agua. Los más perjudicados son los pobladores rurales que hacen uso del agua, cuenca abajo. Los establecimientos de salud en la zona rural reportan una alta incidencia de enfermedades diarreicas agudas que provocan cuadros severos de infección en la población infantil a consecuencia de consumir agua con alto contenido de coliforme fecal.

1.3 ANTECEDENTES SOBRE LA FORMACIÓN DE ODONTÓLOGOS EN EL PAÍS

La Odontología en el Perú entra en una etapa de apogeo que permite la creación de la Sección de Odontología dentro de la Facultad de San Fernando en la ciudad de Lima, el 23 de julio de 1868. A partir de ese momento se oficializa la enseñanza de la Odontología en el Perú, a nivel universitario la Facultad de Odontología de la Universidad de San Marcos, siendo la Vicedecana de América. La única enseñanza que se daba era el dictado teórico, algunos cursos básicos, sin ninguna práctica de laboratorio, menos el de Clínica Dental.

En 1964 existían en el Perú tres facultades de Odontología: San Marcos, la más antigua, Santa María de Arequipa y San Luis Gonzaga de Ica. Ninguna preparaba asistentes ni técnicos de laboratorio dental. Frente a esta situación, el Dr. Roberto Beltrán por entonces Profesor de Clínica Estomatológica en San Marcos y en San Luis Gonzaga, propuso a las autoridades de la Universidad Peruana Cayetano Heredia la creación de una escuela para auxiliares de Odontología.

1.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA

En el mercado laboral en salud con énfasis en el mercado de formación y demanda, la acreditación de los programas de entrenamiento y la certificación por parte de los colegios profesionales, y en el caso del equipo básico de salud un análisis de los perfiles que manejan cada institución. Se encuentra que la demanda del mercado de formación de profesionales no es estática y viene en aumento en los últimos años, a predominio de la oferta por parte de universidades privadas. Los programas de formación disponibles, decenas de ellos, no cuentan con el debido proceso de acreditación requerida lo cual genera una brecha en indicadores de calidad. Por último, los perfiles desarrollados por el MINSA para el equipo básico en el primer nivel muestra un claro divorcio con respecto a la oferta actual de profesionales formados, hecho

que llama a un serio y sincero escrutinio de la calidad del recurso humano disponible para ser incorporado al sector público de salud.

La ubicación de los odontólogos en el Perú, según las estadísticas del Colegio Odontológico del Perú, es la siguiente: costa 90%, sierra 7% y selva 3%.

Esta situación hace que exista una mala distribución de odontólogos. Para 28'000.000 de habitantes la relación es de 1:1555 odontólogo por habitante; pero no es uniforme según la región. Por ejemplo, en Lima, la relación es de 1:800, en Ica es de 1:600, mientras que en Ayacucho es de 1:19.500, en Pasco es de 1:15.000. El déficit de cirujanos dentistas en la red pública nacional es de alrededor de 8,900 odontólogos. Este problema se profundiza por la creación desplanificada de entidades universitarias e institutos que generan recursos humanos que se distribuyen en forma centralizada en las ciudades de la costa.

En el Perú del 2006, el 15% de los odontólogos ejerce en los servicios públicos (MINSA, Es Salud, FFAA, FFPP), y el 85% realiza práctica privada, sin mayor protección de seguridad social y fondo de jubilación, a pesar del FOPRODON del colegio profesional. Para quienes laboran bajo contrato en la red pública, existe la misma situación, sólo salario, sin protección en los llamados contratos por Servicios no personales y/o los contratos por locación de servicios. Sin embargo, todos o el 99%, realiza práctica privada en diferentes formas, pero principalmente individual, en el esquema de profesión liberal, que en el actual mercado globalizado está en cuestión.

Las horas de trabajo: 6 horas en la práctica pública y 10 horas en promedio en la práctica privada, tienen como ocupación principal los siguientes tratamientos:

- Cirugía Bucal 90%
- Cosmética dental 70%
- Endodoncia 60%
- Prótesis 35%
- Ortodoncia 15%
- Otros 30%

Tanto en los servicios públicos, como privados, existe un promedio de ocupación del 50% de la capacidad instalada, debido a la poca capacidad económica de la población.

1.5 FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LA ODONTOLOGÍA

La Odontología es la especialidad médica que se encarga del diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de las enfermedades que afectan al sistema estomatognático y está concebida para asegurar la formación integral de los estudiantes y su perfeccionamiento para el servicio de la sociedad. Se configura alrededor de un conjunto de saberes, habilidades, competencias y actitudes para un desempeño profesional competitivo con responsabilidad social. Responde a las demandas cualitativas del mercado laboral pertinentes con el desarrollo nacional y el contexto latinoamericano y mundial.

El egresado del Programa Académico de Odontología posee una formación integral como persona, como ciudadano y como profesional altamente calificado atendiendo sus dimensiones orgánica, intelectual, social, ética y espiritual. Se le prepara para aprender de manera permanente dentro de una sociedad en constante cambio para desempeñarse proactivamente y con responsabilidad social en el campo de su respectiva especialidad.

El cirujano dentista es un profesional que posee conocimientos científico-humanísticos y está habilitado para desempeñar labores de promoción, prevención recuperación y rehabilitación de la salud bucal, mediante la interacción con la persona, la familia y la comunidad. Estas funciones se inscriben en el contexto de la sociedad peruana y regional caracterizada como una realidad multicultural y plurilingüe con regiones geográficas diversas y pisos ecológicos variados; desintegrada social, económica y políticamente; con problemas latentes de marginación, violencia y exclusión; con una producción deficitaria y dependiente y una cultura que reclama por su preservación e identidad.

1.6 DEMANDA SOCIAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA

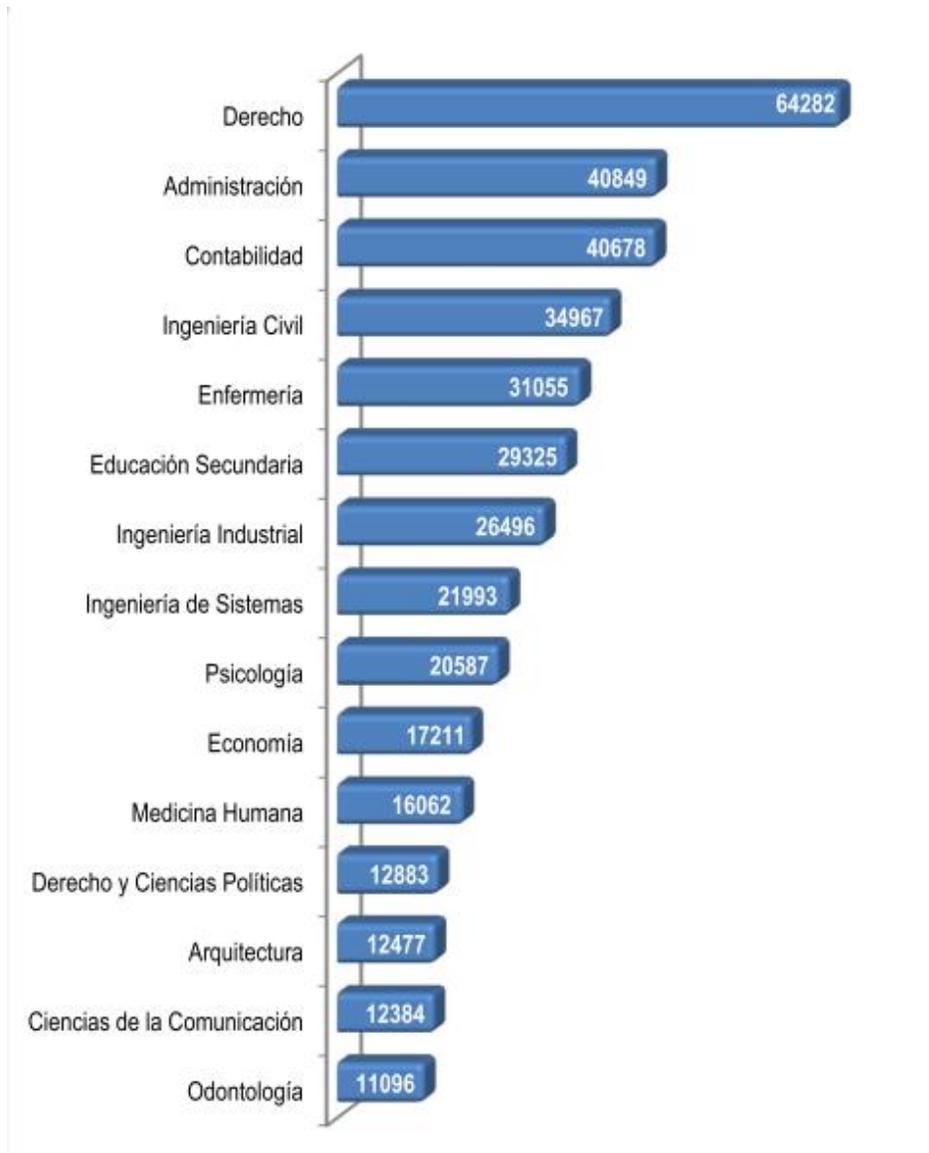
Se consideraron las carreras de Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Medicina Humana, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Odontología, Psicología, y Tecnología Médica. Se entiende por mercado de formación al volumen de postulantes e ingresantes a carreras vinculadas al desarrollo de profesionales en ciencias de la salud a nivel universitario. La disponibilidad de profesionales de salud fue evaluada de acuerdo al total de egresados del Programa Académico de Odontología.

A pesar del elevado crecimiento de la economía peruana en los últimos diez años, los profesionales universitarios se enfrentan a dificultades cada vez mayores para desempeñarse en ocupaciones laborales acorde a su formación educativa superior, habilidades e inversiones educativas. Este panorama se concreta en la condición «subempleo profesional» por la cual cuatro de cada diez profesionales universitarios al 2012 se encuentran sobre-educados, ocupando vacantes no profesionales y sub remunerados. Proponemos que el deterioro en la calidad de la educación superior universitaria ha sido un desencadenante del aumento de profesionales universitarios subempleados, como alternativa a la literatura que analiza causas relacionadas a la demanda laboral

**PROGRAMAS ACADÉMICOS CON MAYOR CANTIDAD DE ALUMNOS
MATRICULADOS**

Gráfico 01

Programas académicos con mayor cantidad de alumnos matriculados. 2010



2 COMPONENTES DEL CURRÍCULO DE ODONTOLOGÍA

2.1 POLÍTICA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA

El currículo está elaborado basado a los cambios en la normatividad en la educación superior y mejoramiento de la calidad educativa se presenta la propuesta para una estructuración de un currículo. También tomando en cuenta miras de ingreso y egreso de los estudiantes, focalizados en las necesidades que se requiere enfatizar en estos diseños, permitiendo un análisis por medio de la evaluación y gestión de los planes de estudio ya establecidos, obteniendo resultados que permitan identificar cuáles son las fortalezas y debilidades que tiene cada uno de estos programas que vinculan la concreción de un mejor desarrollo en el currículo de los estudiantes

La política curricular del Programa Académico marca la visión de una perspectiva innovadora que funge como estrategia en la institución, pues permite adentrar en temas relevantes de actualización y seguimiento de los estudiantes y no solo la restructuración del plan de estudios en la carrera, sino también se observará que al analizar los resultados de la evaluación y gestión de la calidad educativa, se pueden tomar recomendaciones y sugerencias para abordar con mayor compromiso las necesidades actuales de la comunidad estudiantil en el Programa Académico de Odontología. La flexibilidad y disponibilidad mediante la coaliciones entre docentes y de las autoridades correspondientes permite que la política curricular introduzca eficazmente estas estrategias que sirven para analizar las carencias de los estudiantes y docentes, pues las introducciones para una modificación curricular mediante estas políticas.

La evaluación de las asignaturas a los estudiantes del Programa Académico de Odontología será de forma integral para ello se considerará:

I. INVESTIGACIÓN

1. Son inherentes a la docencia de la Universidad de Huánuco, la investigación, la enseñanza, la producción intelectual y la capacitación.
2. Los profesores que realizan trabajos de investigación deben presentar sus proyectos, al inicio del primer semestre académico, teniendo como plazo para su ejecución hasta noviembre del mismo año académico.
3. Para iniciar con la ejecución de la investigación deberá contar con un Resolución de aprobación, la misma que será gestionada por la Escuela.

4. Los proyectos de investigación que se ejecutarán pueden ser multidisciplinarios para que sus logros y alcances sean integrales.
5. Los profesores tienen la obligación de concluir con sus trabajos de investigación pendientes, para presentar un nuevo proyecto.
6. Los profesores investigadores con trabajo de investigación pendientes no podrán participar en otros proyectos de investigación.
7. Antes de culminar el año académico los profesores investigadores, deben presentar el informe de la investigación en forma impresa y socializar sus resultados a través de una exposición en la Escuela.
8. Los profesores investigadores presentarán el artículo de investigación para su publicación.
9. Culminado el año académico los profesores investigadores contarán con un reconocimiento por la investigación desarrollada.
10. Los proyectos abandonados por los profesores, serán informados ante las autoridades universitarias, para que pueda proceder de acuerdo a las normas legales vigentes.

II. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

1. Las actividades de extensión universitaria y proyección social son funciones esenciales de la educación universitaria, por lo tanto son actividades que desarrollan los profesores y estudiantes.
2. La extensión universitaria y proyección social son actividades que comprenden el estudio, asesoría, prestación de servicios, difusión de conocimientos, apoyo en trabajo u otros, con el propósito de beneficiar a la comunidad universitaria, sociedad y/o a entidades extrauniversitarias, sin percibir remuneración alguna.
3. Para iniciar con la ejecución de las actividades de extensión universitaria y proyección social deberá contar con un Resolución de aprobación, la misma que será gestionada por la Escuela.
4. Los proyectos de actividades de extensión universitaria y proyección social que se ejecutarán pueden ser multidisciplinarios para que sus logros y alcances sean integrales.
5. Los profesores tienen la obligación de ejecutar los proyectos de extensión universitaria y proyección social, para presentar un nuevo proyecto.
6. Los profesores pueden presentar varios proyectos de actividades de extensión universitaria y proyección social.
7. Antes de culminar el año académico los profesores, deben presentar el informe de las actividades de extensión universitaria y proyección social en forma impresa, adjuntando las evidencias en medio magnético.
8. Culminado el año académico los profesores contarán con un reconocimiento por las actividades de extensión universitaria y proyección social desarrolladas.

9. Los proyectos abandonados por los profesores, serán informados ante las autoridades universitarias, para que pueda proceder de acuerdo a las normas legales vigentes.

III. TUTORÍA

1. Se reconoce la tutoría como una función del profesor en tanto se asocia a la formación integral del estudiante, no obstante se concibe como una actividad independiente de la enseñanza, como una tarea más del profesor, una tarea de la que se encarga un profesor determinado.
2. La tutoría se concibe fuera del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en el aula. La educación de la personalidad del estudiante, una de las funciones esenciales de la tutoría, se realiza paralelamente al proceso de enseñanza.
3. La tutoría en tanto atiende el desarrollo de la personalidad del estudiante, requiere una atención individual.
4. Teniendo en cuenta que la tutoría se dirige a la formación integral del estudiante requiere de un profesor con características específicas para la aplicación de técnicas de trabajo individual, grupal, orientación y asesoría.

IV. ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE TESIS

1. La investigación con fines de Titulación, está orientado a lograr que el estudiante en primer lugar elabore y apruebe un Proyecto de Tesis.
2. El profesor asesor de tesis debe contar con la especialidad y experiencia en trabajos de investigación.
3. La función principal del profesor asesor es guiar en la formulación de la tesis y que ésta cumpla con los requerimientos y los lineamientos de la investigación científica.
4. El profesor asesor trabaja de manera conjunta con el investigador para planificar el proceso de asesoría, elaborando un cronograma de actividades donde revisará los avances y verificará el levantamiento de las observaciones formuladas en la sesión anterior.
5. Para la elaboración del informe de tesis, el profesor asesor guía de acuerdo al esquema dado por la Escuela.
6. El profesor asesor orienta el estudiante para la sustentación de los resultados de su investigación.
7. El profesor asesor culminará su función luego que el estudiante obtenga su título por la modalidad de tesis
8. El profesor jurado de tesis, es el docente que revisa y evalúa la pertinencia del trabajo de investigación de acuerdo al Reglamento de Investigación de la Escuela.

9. La aprobación final del trabajo de investigación le emiten los jurados de tesis, posterior a la sustentación de los resultados de investigación presentada por el estudiante.
10. Tanto la designación de asesor como de jurado de tesis, es mediante Resolución.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

La estructura del currículo debe demostrar coherencia, construyendo vínculos que abarquen todo el currículo permitiendo a los estudiantes hacer conexiones entre un área del conocimiento/competencias con otras áreas y con su entorno.

El aprendizaje debe construirse sobre la base de experiencias y logros previos, prepararlos para un aprendizaje continuo; esta es la esencia del concepto continuidad en el currículo. A los estudiantes se les proporciona una serie de resultados claramente enunciados que vinculan los distintos niveles comenzando por la primera infancia, la educación primaria, secundaria y superior. Adicionalmente los contenidos y las competencias se refuerzan en forma gradual.

El currículo debe ser abierto y flexible por cuanto permite integrar y potenciar los aportes de los docentes y especialistas en un proceso de mejoramiento permanente y progresivo; además considera las características, intereses, necesidades y problemas de los alumnos, de los docentes y de la comunidad, así como las condiciones reales en las que se desarrolla el proceso educativo, así también realiza contextualizaciones curriculares tales como la incorporación de contenidos de aprendizaje, la aplicación de metodologías innovadoras y otras que se concreten en los proyectos pedagógicos.

2.3 OBJETIVOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Objetivo General

Ofrecer una sólida formación que capacita al estudiante para fomentar, prevenir, restablecer y mantener la salud bucal y máxilo-facial de las personas y comunidades bajo su responsabilidad. El plan de estudios se compone de las áreas de prevención, anatomía, prácticas comunitarias, cirugía, investigación, entre otras.

Objetivos Específicos

Para poder alcanzar el objetivo general del programa de estudios del Programa Académico de Odontología se tiene los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar en los estudiantes competencias generales, las cuales se pueden agrupar en:
 - a) cognitivas,
 - b) de comunicación e interpersonales,
 - c) éticas, cívicas y morales
 - d) complementarias
- Despertar y motivar la creatividad, la invención, la innovación y el espíritu emprendedor.
- Desarrollar en los estudiantes competencias específicas conformadas por las áreas de prevención, anatomía, fisiología, patología, prácticas comunitarias, cirugía, investigación, entre otras.
- Conocer la estructura, función, desarrollo y crecimiento del organismo humano con énfasis en el sistema estomatognático.
- Iniciar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud bucal.
- Conocer los biomateriales odontológicos desde el punto de vista químico y físico y su manipulación.
- Estudiar los mecanismos mediante los cuales se altera la estructura y función del sistema estomatognático.
- Adquirir el conocimiento y desarrollar habilidades psicomotrices, requeridas para realizar aproximaciones al trabajo clínico con pacientes.
- Desarrollar intensivamente acciones clínicas integrales con pacientes, adultos y niños. Realizar trabajo clínico y de promoción de salud bucal.

- Desarrollar un Trabajo de Investigación, aplicando el método científico a la resolución de un problema correspondiente a un área de las Ciencias Odontológicas

2.4 PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y DEL GRADUADO

A) PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Una institución universitaria es en gran parte, lo que sean sus directivos y sus profesores; si se logra asegurar la excelencia de los docentes, se tiene asegurada, en buena proporción, su excelencia como institución de educación superior, por lo que en el perfil del docente se tiene en cuenta que:

- El docente está capacitado en el área funcional: asistencial, administrativo, educativo y de investigación, lo cual indica una actualización permanente de los conocimientos de las disciplinas que enseña, evidencia dominio teórico y demuestra dominio en la aplicación practica del proceso de odontología y habilidad, destreza en los procedimientos y técnicas de odontología.
- En el área de pedagogía está capacitado para brindar enseñanza teórico práctico según los niveles de complejidad, esta consiste que tiene que actualizar sus conocimientos sobre docencia, planificar su clase magistral con anticipación y conocer sobre los diferentes modelos de enseñanza y estilos de aprendizaje.
- En el área afectivo actitudinal, debe transmitir con el ejemplo el modelo profesional centrado en valores: responsabilidad, respeto, honestidad, lealtad. Trato y otros, y debe saber escuchar tanto a la persona como al estudiante. Además debe contar con las siguientes condiciones:
 - Estima de su condición de educador: aprecia su propia condición, como una importante función social y asume su ejercicio no por necesidad o no por que no puede hacer otra cosa, sino por vocación.
 - Sincero aprecio por la juventud de hoy: solo sobre esta base se puede trabajar en la educación superior. De este aprecio nace fácilmente el contacto directo y personal con los alumnos

- universitarios. El dialogo docente alumno alimenta el mutuo aprecio y respeto.
- Excelencia académica y competencia profesional: si se quiere transmitir la ciencia, la cultura amplia, la especialización, uno como docente tiene que estar inmerso en ellas; el docente debe contar con una sólida formación profesional y abarcar el amplio abanico de sus competencias culturales y psicológicas.
 - Educación permanente: el docente debe actualizarse constantemente respecto a sus propias actitudes personales, de los contenidos de las materias que importe y de los métodos pedagógicos que utiliza. Nuestra misión requiere una continua capacitación.
 - Capacidad para comunicar el saber y los saberes: no bastan los conocimientos ni ser uno eminente en su profesión, o en las ciencias, o en las técnicas de especialización. El mundo no necesita buenas ideas, sino gente capaz de expresarlas, un buen docente, moderno y actualizado, tiene que acumular aportes invaluable de la psicología y de las ciencias pedagógicas.
- Las funciones del docente universitario está basado en:
 - Lograr desarrollar las capacidades intelectuales de sus alumnos y formarlos humanística y científicamente. Para ello es importante una buena ejecución de los siguientes procesos educativos.
 - Formar la inteligencia más que la memoria de sus alumnos, no debemos olvidar que las innovaciones tecnológicas en informática, nuestros alumnos tienen cada día más fácil acceso a bancos de datos y redes que le suministran casi todo el material de información que necesitan para sus tareas, análisis y trabajos de investigación, hay menos necesidad de recargarles su memoria bilógica e insistirles en que se metan ya a detectar y bajar información de las grandes "Sites" del actual Word Wide Web.
 - Formar el intelecto del estudiante; en otras palabras, busca la manera de fomentar la capacidad de raciocinio del estudiante,

- estimular sus capacidades críticas para juzgar los hechos, teorías, argumentos, doctrinas, personajes, sistemas.
- Fomentar en su alumno el espíritu investigativo, el hábito de la lectura, la capacidad de crítica sana, objetiva y madura los hábitos de trabajo intelectual, la motivación para seguir estudiando y aprendiendo duran toda la vida, no por obtener una buena nota y aprobar el curso, sino para acrecentar los propios conocimientos, para ser una persona más competente y por los mismos más útil a la sociedad.

 - Facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas, no debemos caer en practicismo y utilitarismos; pero si debe insistir en la importancia de la práctica , los trabajos de campo, la aplicación de los conocimientos, los ejercicios y talleres ya desde los primeros semestres de universidad.

B) PERFIL DEL GRADUADO

- Odontólogo general, con alta capacidad de resolución para las afecciones de mayor prevalencia de la población peruana.
- Poseer conocimientos actualizados sobre las diferentes áreas de la Odontología, teniendo la capacidad de aprender a aprender de manera continua y sistemática.
- Tener capacidad para ejercer su labor profesional con un profundo sentido ético, social y humano, y de integrarse al equipo de salud.
- Capacitado para efectuar prevención y fomento de la salud oral, a nivel individual y comunitario.
- Competente para evaluar la condición de salud general de un paciente.
- Capacidad para identificar problemas y plantear hipótesis de investigación en el ámbito de la ciencia básica y aplicada.
- Altamente motivado para la formación continua y con las habilidades necesarias para lograrla.
- Capacidad crítica, autocrítica y Liderazgo

- Capacidad de trabajar con un equipo multidisciplinario
- Con conocimiento y habilidades de administración y gestión en el nivel primario de atención, incluyendo el liderazgo de equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Comprensivo y profundamente respetuoso de la vida humana y de la dignidad de las personas, ejerciendo los principios éticos y deontológicos inspirados por la visión cristiana del hombre.

B1: GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA

La Universidad de Huánuco confiere el Grado de Bachiller en Odontología y Título Profesional de Cirujano(a) Dentista, a sus egresados en concordancia con la Ley Universitaria y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco.

C) CAMPO LABORAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA

Los cirujanos dentistas egresados del Programa Académico de Odontología estarán capacitado para trabajar en forma independiente o en relación de dependencia en:

- ✚ Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud (Puestos de Salud, Centros de Salud y Hospitales) ES SALUD, Sanidad PNP, FFAA
- ✚ Clínicas Centros o Consultorios odontológicos particulares o en sociedad con otros médicos.
- ✚ Investigación científica (para el progreso del conocimiento).
- ✚ Transferencia tecnológica
- ✚ La docencia en el nivel superior (Universidades Institutos).
- ✚ Roles administrativas o de gestión en sanitaria en instituciones públicas o privadas

Perfil del Postulante/ingresante

D) PERFIL DEL POSTULANTE

Los aspirantes de esta profesión deben tener predisposición para el servicio y cuidado integral del paciente, familia y comunidad, capacidad resolutive, análisis, liderazgo estabilidad emocional con sólida formación ética y de valores.

E) PERFIL DEL INGRESANTE

Se espera, que el estudiante que ingrese al Programa Académico de Odontología cuente con:

- ✚ Creatividad e iniciativa.
- ✚ Capacidad crítica, liderazgo y habilidades organizativas y de gestión.
- ✚ Buen manejo de relaciones personales.
- ✚ Sensibilidad ante la problemática individual y social
- ✚ Manejo de herramientas básicas de Tics (email, internet, procesador de textos)
- ✚ Destreza manual, capacidad de observación, análisis y síntesis.

2.5 SISTEMA DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En las últimas décadas se observa un interés creciente por la profesión docente, es decir, por la obtención de las competencias específicas para lograr acciones más eficaces y de mejor calidad. La acción docente universitaria requiere profesores que transiten por el proceso de aprender a enseñar fin de realizar el valioso acto de enseñar a aprender a los alumnos.

La enseñanza estratégica del docente en el acto didáctico tiene un claro sentido relacional tanto respecto del alumno cuanto del contenido curricular, y la actuación elegida por el docente repercute en los otros elementos de la triada didáctica. El docente estratégico participa al estudiante el objetivo a alcanzar y también la selección de procedimientos a implementar, con sus justificaciones de valor, a fin de que progresivamente se vayan formando aprendices estratégicos.

Nos encontramos con profesionales e investigadores que necesitan aprender a enseñar para poder brindar a los alumnos su saber, necesitan aprender a diseñar un curso de intervención didáctica, necesitan aprender estrategias metodológicas para promover aprendizajes adecuados, sin apelar

sólo a las biografías escolares personales aunque éstas les hayan brindado el acceso al nivel cultural alcanzado.

La acción docente universitaria requiere de profesores que transiten por el proceso de aprender a enseñar, de adquirir las competencias específicas para la acción didáctica, a fin de poder realizar luego el valioso acto de enseñar a aprender a sus alumnos.

A) ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Toda estrategia metodológica implica la selección consiente de un camino para alcanzar un objetivo. En el caso del docente universitario, las estrategias elegidas lo ayudarán a enseñar con eficacia y posibilitarán que el alumno aprenda con mejor disposición el saber disciplinar. Una buena estrategia no suprime ni aminora el esfuerzo que la docencia y el aprendizaje requieren, pero sí se puede sostener que coopera en la línea en la cual se empeña el profesor y el estudiante. Una buena estrategia asegura que a igual o menor esfuerzo se alcancen mayores y mejores resultados.

Las estrategias metodológicas que seleccione el docente universitario inciden en los procesos cognitivos que los alumnos realizan actividades que favorecen u obstaculizan el alcance de la meta. Además, toda secuencia de acciones orientadas a conseguir un determinado objetivo requiere dinamizar procesos de pensamiento. Esto implica que ninguna estrategia puede ser puesta en marcha sin previa planificación, sin control durante el proceso y sin evaluación de los resultados.

El docente estratégico participa al estudiante el objetivo a alcanzar y también la selección de procedimientos a implementar, con sus justificaciones de valor, a fin de que progresivamente se vayan formando aprendices estratégicos, es decir, alumnos conscientes de las operaciones de pensamiento que realizan cuando se disponen a aprender.

El protagonismo de los alumnos lleva siempre a activar el desarrollo de las clases y promueve en ellos un estilo dinámico de aprendizaje que además contribuye al docente a compartir reflexiones, decisiones,

interrogantes y propuestas. Con un mayor conocimiento acerca de las preferencias de aprendizaje de los alumnos el docente universitario puede brindar una formación más personalizada y una atención más respetuosa de las diversidades individuales y también fomentar actitudes cooperativas y de mayor integración social.

B) ESTRATEGIAS METODOLOGICAS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El dinamismo los jóvenes universitarios convoca al docente a trabajar interactivamente y en forma cooperativa.

- En la interacción tienen lugar acciones sucesivas y/o simultáneas entre dos o más personas destacándose el valor de la comunicación interpersonal. La participación de cada miembro en un grupo concreta una ocasión comunicativa en vistas de lograr un objetivo común. La interacción directa de alumnos - profesor y alumnos entre si requiere por parte del docente el seguimiento de los procesos que van realizando los estudiantes y una intervención diferenciada, en relación con lo que cada uno necesite. Por ello habrá grupos que requieran más interacciones individuales y que permitan al profesor brindar ayudas específicas, y otros que necesiten más espacios para las interacciones basadas en la actividad conjunta de los alumnos entre sí.
- La cooperación genera una forma de interacción centrada en el logro de objetivos comunes, beneficiosos para todos y para cada uno. La interacción positiva redundante en un fortalecimiento personal a la vez que en un mejor desarrollo e integración grupal, aumentando la autoestima y la capacidad de relaciones solidarias y comprometidas.
- En el aprendizaje cooperativo es necesario prevenir los riesgos propios de todo trabajo grupal, es decir, que sólo algunos miembros del grupo hagan la mayor parte del trabajo o que los estudiantes menos hábiles queden apartados o ignorados por los demás. También es importante contribuir a que el grupo tome conciencia de su dinamismo, monitoree la calidad de su cooperación y reflexione sobre los posibles modos de mejorar, si es necesario.

- Las estrategias de indagación suelen versar sobre un núcleo temático propuesto por él docente o sugerido por el grupo estudiantil. Tiene el valor de la investigación personal, del surgimiento de cuestionamientos que van conformando un ciclo a espiral de aprendizaje. Se pueden instrumentar con preguntas y problemas surgidos naturalmente o simulados. El ciclo de la indagación inicia su proceso interrogador desde lo conocido por el alumno y se va abriendo hacia preguntas que permiten examinar una realidad desde diversas perspectivas. El diálogo que acompaña a la indagación posibilita distinguir las ideas nuevas, evitar o esclarecer confusiones, compartir lo aprendido, planificar nuevas búsquedas, etc.
- El desarrollo de la enseñanza universitaria hoy apela con frecuencia también al estudio de casos, es decir, a la selección de una porción de la realidad que permite ser analizada y cuestionada, posibilitando reflexiones, discernimientos, consultas, aplicación de conocimientos, formación de juicios valorativos, comprensión de puntos de vista, etc.
- Otra estrategia metodológica, es la resolución de problemas, que encierra un estímulo para la búsqueda de una solución original apelando a un razonamiento cualitativo, lógico y causal, Toda resolución de problemas coloca al alumno en la necesidad de comprender el tema, idear un plan resolutivo, ejecutar el plan y verificar los resultados. Sin duda que el valor de esta estrategia se halla en la deliberación intencionada, en la elección razonada de procedimientos que resultan controlados y evaluados en vistas del objetivo a lograr.
- También se incluye cómo estrategia la Práctica Clínica que es considerada un componente esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que brinda la oportunidad de desarrollar las destrezas y habilidades aprendidas en el aula, que se centra en la atención de Odontología a la persona, familia y su entorno. Se pretende que este conocimiento dote al estudiante de la competencia necesaria para el desarrollo de una práctica profesional excelente.

2.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN

En base al Reglamento General de Estudios de nuestra universidad, la evaluación de la formación profesional del estudiante es permanente e integral, que se aplica durante todo el proceso de enseñanza - aprendizaje, que tiene por finalidad evaluar las competencias cognitivas, procedimentales - actitudinales que adquiere el estudiante.

La necesidad de la calificación puede ser abordada por sus funciones reales o potenciales. Dentro de ellas se pueden señalar:

- Función de información. Al consistir en una expresión sintética de los resultados de la evaluación en un momento dado, viabiliza la comunicación de los mismos, a efectos administrativos docentes, pero además, el intercambio informativo entre profesores que comparten la enseñanza de los alumnos y entre el profesor y los estudiantes con fines de adoptar acciones de regulación necesaria.
- Función de valoración. Los resultados que se concretan en las calificaciones sirven de base para hacer valoraciones globales de la enseñanza y del aprendizaje.
- Función de verificación. Por lo general se utilizan para rendir cuenta, del alumno ante el profesor, del profesor ante la institución, de la institución ante la sociedad, desempeñando una función de control respecto al logro del encargo social.
- Función de clasificación. La calificación del aprendizaje de los estudiantes permite hacer clasificaciones de los alumnos (en función de sus logros), en grupos de similar características de aprendizaje.

Los procedimientos para establecer los criterios pueden ser diversos, pero en esencia la línea de su determinación implica:

- Partir del análisis del objeto de evaluación (el aprendizaje que se aspira), precisando los aspectos o atributos que permiten caracterizarlos, cuantitativa y cualitativamente, en su proceso y resultados.
- Determinar los indicadores, cuantitativos y cualitativos, del aprendizaje.

- Expresar el resultado en términos calificadores, la más común está expresado en categorías de escala ordinal, que permite agrupar y ordenar los datos en niveles de calidad del aprendizaje.

En nuestra Escuela el sistema de evaluación comprende:

- Examen de entrada (referencial y opcional)
- Tarea Académica y Evaluación Formativa (permanente)
- Examen de medio curso
- Examen final
- Examen sustitutorio

A) Escala y sistema de notas

- El juicio evaluativo se concreta en la calificación que se expresa en términos descriptivos valorativos y no necesariamente en una nota o en un adjetivo calificativo por lo general se presenta en términos reducidos, números y/o letras.
- La nota final corresponde al promedio de las tres evaluaciones: tarea académica, examen de medio curso y examen final.
- En nuestro sistema universitario el sistema de evaluación es único para todas las asignaturas, comprendiendo la escala vigesimal, que va de cero (00) a veinte (20) puntos, siendo la nota mínima aprobatoria de 11, toda fracción en la nota resultante en un promedio igual o mayor a cero punto cinco (0.5) será redondeada al enteró superior en el promedio final, con lo que se considera como aprobado, equivalente a 11.
- Así mismo en el Reglamento General de Estudios vigente se estipula que el alumno que tiene más del 30 por ciento de inasistencias sobre el total de horas programadas en la asignatura queda impedido de rendir las evaluaciones por lo que los docentes son autónomos en el desarrollo de las asignaturas y aplicación de las evaluaciones.

B) Técnicas de Evaluación

Entendemos como técnica de evaluación al conjunto de acciones o procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes.

Según Díaz Barriga y Hernández Rojas, las técnicas de evaluación pueden ser no formales, semiformales y formales:

1. Técnicas no formales. Su práctica es muy común que no requieren mayor preparación. Su aplicación es breve y sencilla se realizan durante toda la clase sin que los alumnos perciban que están siendo evaluados. Se realiza a través de observaciones espontáneas sobre sus intervenciones, la seguridad con que se expresan, sus vacilaciones, los elementos paralingüísticos, los silencios, etc.
2. Técnicas semiformales. Son aquellos ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje. La aplicación de estas técnicas requiere mayor tiempo para su preparación y exigen respuestas más duraderas. La información que se recoge puede derivar en algunas calificaciones. Los ejercicios y prácticas pueden realizarse durante la clase o fuera de ella. Se realiza con la participación de todos los estudiantes, brindando realimentación permanente; señalando rutas claras para corregir las deficiencias antes que consignar únicamente los errores. Esto permitirá corroborar el esfuerzo que hizo el estudiante, además de corregir en forma conjunta los errores y superar los aciertos.
3. Técnicas formales. Son aquellas que se realizan al finalizar una unidad o período determinado. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje de los estudiantes. La aplicación de estas técnicas demanda más cuidado que en el caso de las demás. Incluso se establecen determinadas reglas sobre la forma en que se ha de conducir al estudiante. Se incluyen en este tipo evaluación sistemática mediante pruebas o exámenes.

C) Instrumentos de Evaluación

Según Hernández, los instrumentos de evaluación deben ser validados y confiables:

- Son válidos cuando el instrumento se refiere realmente a la variable que pretende medir: en nuestro caso, capacidades y actitudes.
- Son confiables en la medida que la aplicación repetida del instrumento al mismo sujeto, bajo situaciones similares, produce iguales resultados en diferentes situaciones.

1. Observación Sistemática.

En la práctica educativa, la observación es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para evaluar y recoger información sobre las capacidades y actitudes de los estudiantes, ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula.

- a) Las listas de cotejo: instrumento que permite estimar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos relevantes en las actividades o productos realizados por los alumnos. Se puede emplear tanto para la evaluación de actitudes como las capacidades.
- b) Escala de actitudes: Instrumentos que permiten establecer estimaciones cualitativas dentro de un continuo sobre los comportamientos, puntos de vista o apreciaciones que realizan los estudiantes. Las estimaciones se ubican entre dos polos: uno negativo y otro positivo.

2. Situaciones Orales de evaluación

En el proceso de aprendizaje y enseñanza el docente y los estudiantes interactúan mayormente en forma oral, ya sea a través de diálogos, formulación de preguntas o debates sobre un tema particular. Esto es muy importante en la medida que permite recoger información sobre el

aprendizaje de los estudiantes, en forma espontánea y tan válida como la información que se recoge mediante las técnicas formales.

- a. Exposición autónoma: Es la participación libre, y voluntaria del estudiante, en cualquier momento de la clase, para dar a conocer sus puntos de vista respecto a determinados asuntos. Esta técnica permite recoger información sobre la capacidad para argumentar, narrar describir, hacer comparaciones, etc. Además, permite apreciar las cualidades de la voz, el uso de los recursos no verbales, el respeto por las convenciones de participación, etc.
- b. El Diálogo: Técnica que consiste en un intercambio oral de información sobre un tema determinado. Permite compartir impresiones, opiniones, ideas, valoraciones, etc. Esta técnica se emplea generalmente en situaciones de evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de conocer las experiencias o conocimientos previos del estudiante. Se realiza en un ambiente que favorezca la comunicación espontánea y que facilite la expresión libre del estudiante, sin inhibiciones o cargas psicológicas negativas. Permite obtener información sobre las capacidades, conocimientos y actitudes de los estudiantes.
- c. El Debate: El debate es una técnica que se utiliza para discutir sobre un determinado tema. A diferencia del dialogo, el debate es más estructurado en el sentido de que los alumnos se deben haber preparado previamente, recogiendo información, analizando diferentes propuestas, planeando estrategias de exposición, etc. Se recomienda al docente guiar la discusión y observar libremente el comportamiento de los alumnos, tomando nota de los aspectos que le hayan llamado la atención. Esta técnica permite evaluar la capacidad argumentativa, la apertura a nuevas ideas, la participación, el respeto hacia los demás, etc.
- d. Las preguntas en clase: Es una técnica usada para restablecer o mantener la atención, para detenerse en un asunto específico, para despertar la curiosidad o suscitar la reflexión. Cuando las

preguntas son planeadas de antemano por el docente y formuladas en forma sistemática a los estudiantes se habla de un examen oral: por ello es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Si planteamos preguntas para definir, describir, identificar, enumerar, nombrar o Seleccionar; básicamente solicitamos al alumno que recuerde información.
- En preguntas que exijan al alumno analizar, clasificar, comparar, experimentar, agrupar, deducir, organizar, secuenciar y sintetizar, estamos deseando obtener un procesamiento más profundo de la información que recibió.
- Si pedimos al alumno que aplique un principio, evalúe, juzgue, pronostique, imagine, generalice, formule hipótesis, etc. pretendemos que vaya más allá del concepto o del principio que ha desarrollado: pretendemos que genere un producto propio, que desarrollen su pensamiento crítico y otras capacidades fundamentales.

3. Ejercicios prácticos

Conjunto de tareas o actividades que realizan los estudiantes para complementar o reforzar sus aprendizajes. Estos ejercicios se pueden realizar en las distintas áreas y son un complemento ideal para el desarrollo de las capacidades. Su aplicación es muy ventajosa, pues los estudiantes los realizan como parte de las actividades pedagógicas programadas por el docente, eliminando la carga negativa que se genera debido a una mala concepción de la evaluación. Los ejercicios prácticos pueden ser efectuados de manera individual o grupal.

Entre los ejercicios prácticos que el docente puede emplear se encuentran los mapas conceptuales, el análisis de casos, los proyectos, el portafolio, entre otros.

- a. Mapa Conceptual: Es la organización y representación de una determinada cantidad de información mediante un diagrama. A partir de esta técnica se puede evaluar las representaciones mentales o las imágenes que la persona se forma acerca de un

- conocimiento. Permiten valorar la visión que tienen los estudiantes de la totalidad de un determinado conocimiento o tópico; además se observa cómo el alumno establece relaciones y formas de organización de la información.
- b. Análisis de casos. Consiste en la presentación de una situación real (pasada o presente); a partir de la cual los estudiantes tendrán que analizarla y tomar decisiones para llegar a determinadas soluciones. La utilización del análisis de casos permite evaluar la forma en que un alumno probablemente se desempeñe ante una situación específica, así como sus temores, valores, la utilización de habilidades de pensamiento, su habilidad para comunicarse, para justificar, o argumentar, su iniciativa y creatividad, la forma de utilizar los conceptos y, en general, todo lo aprendido en una, situación real.
- c. Proyectos: Conjunto de actividades debidamente planificadas cuyo propósito es atender un problema o necesidad. Generalmente culminan con la obtención de un producto determinado, un bien o un servicio. Contribuyen al desarrollo del pensamiento creativo y la solución de problemas.

4. Pruebas de Desarrollo

Son aquellas en las que se solicita, a través de preguntas, el desarrollo por escrito de un tema que evidencie el desarrollo de determinadas capacidades. Pueden ser de respuesta libre u orientada. Generalmente se emplean cuando se desea evaluar la capacidad de análisis y síntesis, la organización de la información, la consistencia de los argumentos, la inferencia y el juicio crítico. Las pruebas de desarrollo son útiles, pues fomentan el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico, así como la discriminación de información relevante y complementaria.

Se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Precisar en forma clara los aspectos que se tendrán en cuenta en la calificación y comunicarlos al estudiante antes del examen.

- Explicitar claramente el tipo de respuesta (corta o de extensión libre).
- Dar pistas sobre lo se espera que desarrolle el alumno (que explique, que resuma, que presente ejemplos, etc.)
- Tener paciencia en la corrección y hacerlo respuesta por respuesta para manejar los mismos criterios de calificación.

Este tipo de pruebas se puede utilizar para evaluar la interpretación de cuadros estadísticos, la comprensión lectora, el juicio crítico, la producción de textos, manejo de información, entre otras capacidades de área.

2.7 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS SEGÚN SU NATURALEZA

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS SEMANALES	HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMANALES	HORAS TEORICAS SEMESTRALES	HORAS PRACTICAS SEMESTRALES	TOTAL HORAS SEMESTRALES	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	40	28	24	52	448	384	832	13%	15%
Estudios Específicos	58	33	50	83	528	800	1328	20%	22%
Estudios de Especialidad	168	66	204	270	1056	3264	4320	67%	63%
TOTAL	266	127	278	405	2032	4448	6480	100%	100%

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO

Ciclo	SEMANTAL			SEMESTRAL			Créditos
	HT	HP	TH	HT	HP	TH	
I	14	12	26	224	192	416	20
II	14	12	26	224	192	416	20
III	13	18	31	208	288	496	22
IV	14	20	34	224	320	544	24
V	14	20	34	224	320	544	24
VI	12	20	32	192	320	512	22
VII	12	20	32	192	320	512	22
VIII	14	20	34	224	320	544	24
IX	6	32	38	96	512	608	22
X	6	32	38	96	512	608	22
XI	4	36	40	64	576	640	22
XII	4	36	40	64	576	640	22
Total	127	278	405	2032	4448	6480	266

Siendo los porcentajes de horas lectivas por área en:

Estudios Generales	(G)	13%
Estudios Específicos	(E)	20%
Estudios de Especialidad	(ES)	67%
TOTAL		100%

PLAN DE ESTUDIOS 2015 ODONTOLOGÍA

I CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071501011	General	LENGUAJE I	3	2	5	48	32	80	4	-
071501021	General	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	2	5	48	32	80	4	-
071501031	General	PSICOLOGÍA GENERAL	3	-	3	48	-	48	3	-
071501041	General	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2	2	4	32	32	64	3	-
071501051	General	BIOLOGÍA	2	2	4	32	32	64	3	-
071501061	General	INGLÉS I	1	4	5	16	64	80	3	-
Total			14	12	26	224	192	416	20	-

II CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071502011	General	LENGUAJE II	3	2	5	48	32	80	4	071501011
071502021	General	MATEMÁTICA BÁSICA II	3	2	5	48	32	80	4	071501021
071502031	General	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3	-	3	48	-	48	3	071501051
071502041	General	ANATOMÍA HUMANA	2	2	4	32	32	64	3	071501051
071502051	General	QUÍMICA	2	2	4	32	32	64	3	-
071502061	General	INGLÉS II	1	4	5	16	64	80	3	071501061
Total			14	12	26	224	192	416	20	

III CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071503011	Específico	ANATOMÍA APLICADA	3	4	7	48	64	112	5	071502041
071503021	Específico	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL	3	4	7	48	64	112	5	071502041
071503031	Específico	MICROBIOLOGÍA	2	4	6	32	64	96	4	071501051
071503041	Específico	BIOQUÍMICA	2	2	4	32	32	64	3	071501051 - 071502051
071503051	Específico	BIOFÍSICA	2	-	2	32	-	32	2	071501051 - 071502021
071503061	Específico	INGLÉS III	1	4	5	16	64	80	3	071502061
Total			13	18	31	208	288	496	22	

IV CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071504011	Específico	ANATOMÍA DENTAL Y OCLUSIÓN I	2	4	6	32	64	96	4	071503011
071504021	Específico	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	3	4	7	48	64	112	5	071503021
071504031	Específico	FISIOLOGÍA HUMANA	2	4	6	32	64	96	4	071503011
071504041	Especialidad	IMAGENOLÓGICA ESTOMATOLÓGICA	2	2	4	32	32	64	3	071503011 - 071503051
071504051	Especialidad	BIOMATERIALES	2	2	4	32	32	64	3	071503041 - 071503051
071504061	Específico	INGLÉS IV	1	4	5	16	64	80	3	071503061
	Específico	ELECTIVO I	2	-	2	32	-	32	2	

		Total	14	20	34	224	320	544	24	
--	--	--------------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------	-----------	--

V CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANTAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071505011	Especialidad	OCLUSIÓN II	2	4	6	32	64	96	4	071504011
071505021	Especialidad	CARIELOGÍA I	2	4	6	32	64	96	4	071504011 - 071504041
071505031	Especialidad	FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	2	2	4	32	32	64	3	071503041 - 071504031
071505041	Especialidad	PATOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	2	4	6	32	64	96	4	071504021 - 071504031
071505051	Especialidad	SEMILOGÍA ESTOMATOLÓGICA	2	4	6	32	64	96	4	071504031
071505061	Especialidad	ESTOMATOLOGÍA COMUNITARIA I	2	2	4	32	32	64	3	071502031
	Especialidad	ELECTIVO II	2	-	2	32	-	32	2	
		Total	14	20	34	224	320	544	24	

VI CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANTAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071506011	Especialidad	PRÓTESIS TOTAL	2	4	6	32	64	96	4	071505011
071506021	Especialidad	CIRUGÍA BUCAL I	2	4	6	32	64	96	4	071505031 - 071505051
071506031	Especialidad	ENDODONCIA I	2	4	6	32	64	96	4	071504041 - 071505021
071506041	Especialidad	CARIELOGÍA II	2	4	6	32	64	96	4	071505021
071506051	Especialidad	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA	2	2	4	32	32	64	3	071505051
071506061	Especialidad	ESTOMATOLOGÍA COMUNITARIA II	2	2	4	32	32	64	3	071505061
		Total	12	20	32	192	320	512	22	

VII CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANTAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071507011	Especialidad	PRÓTESIS FIJA	2	4	6	32	64	96	4	071504041 - 071506011
071507021	Especialidad	CIRUGÍA BUCAL II	2	4	6	32	64	96	4	071506021
071507031	Especialidad	ENDODONCIA II	2	4	6	32	64	96	4	071506031
071507041	Específico	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	32	32	64	3	071501041 - 071506051
071507051	Especialidad	PERIODONCIA	2	4	6	32	64	96	4	071505011 - 071506051
071507061	Especialidad	ODONTOPEDIATRÍA I	2	2	4	32	32	64	3	071501031 - 071506041
		Total	12	20	32	192	320	512	22	

VIII CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071508011	Especialidad	PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE	2	4	6	32	64	96	4	071507011
071508021	Especialidad	ODONTOPEDIATRÍA II	2	4	6	32	64	96	4	071507061
071508031	Especialidad	ORTODONCIA	2	4	6	32	64	96	4	071504021 - 071505051
071508041	Especialidad	ESTOMATOLOGÍA FORENSE Y DEONTOLOGÍA	2	2	4	32	32	64	3	071506051
071508051	Específico	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING ESTOMATOLÓGICO	2	2	4	32	32	64	3	
071508061	Específico	SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN I	2	4	6	32	64	96	4	071507041
	Especialidad	ELECTIVO III	2	-	2	32	-	32	2	
Total			14	20	34	224	320	544	24	

IX CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071509011	Especialidad	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO I	2	16	18	32	256	288	10	071501011 AL 071508051
071509021	Especialidad	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL NIÑO I	2	12	14	32	192	224	8	071501011 AL 071508051
071509031	Específico	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	2	4	6	32	64	96	4	071508061
Total			6	32	38	96	512	608	22	

X CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071510011	Especialidad	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO II	2	16	18	32	256	288	10	071509011
071510021	Especialidad	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL NIÑO II	2	12	14	32	192	224	8	071509021
071510031	Específico	SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN II	2	4	6	32	64	96	4	071509031
Total			6	32	38	96	512	608	22	

XI CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071511011	Especialidad	INTERNADO HOSPITALARIO	4	36	40	64	576	640	22	071510011 AL 071510031

		Total	4	36	40	64	576	640	22	
--	--	--------------	----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	-----------	--

XII CICLO

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071512011	Especialidad	INTERNADO PERIFÉRICO	4	36	40	64	576	640	22	071511011
		Total	4	36	40	64	576	640	22	

Total General	127	278	405	2032	4448	6480	266
----------------------	-----	-----	-----	------	------	------	-----

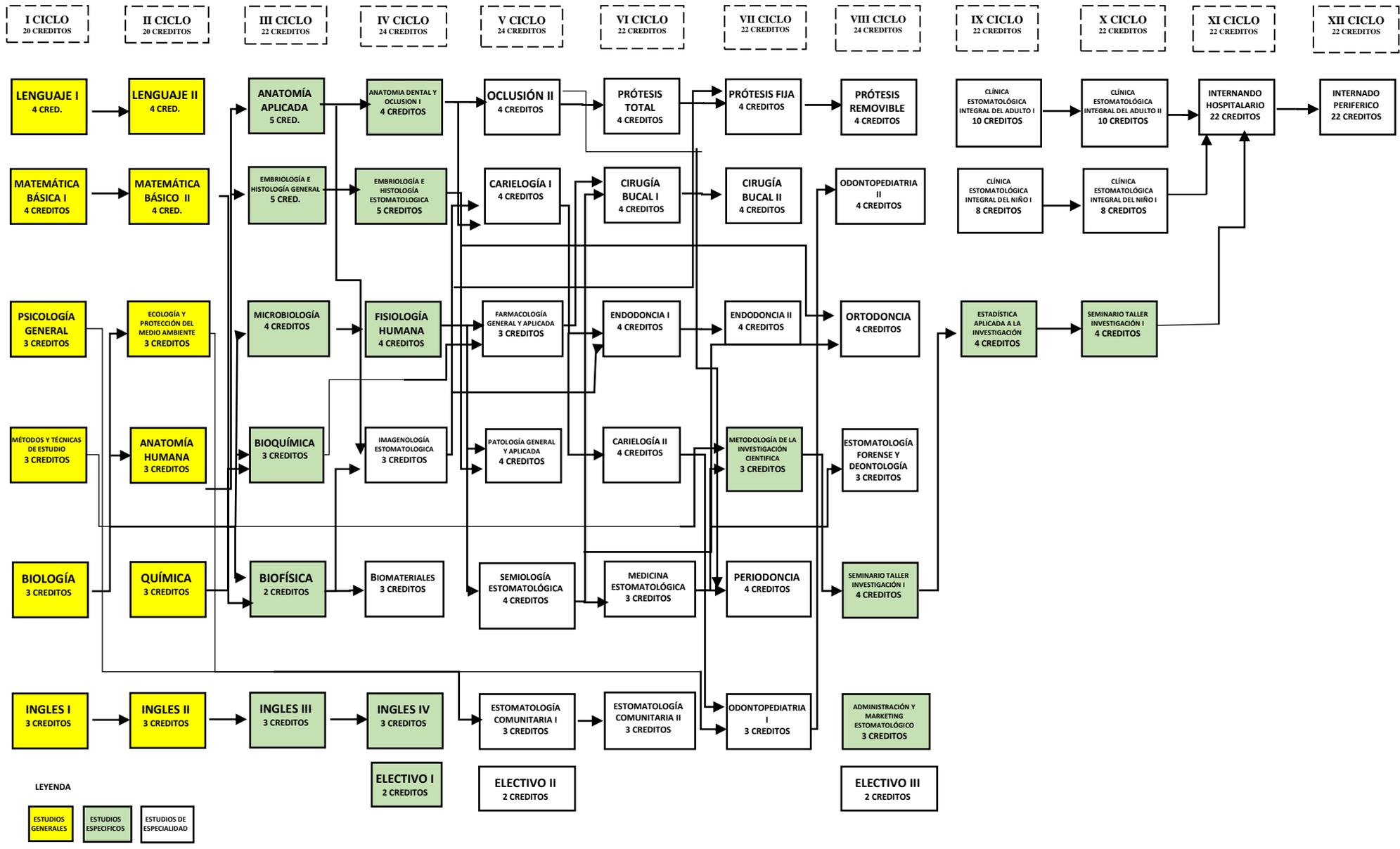
ELECTIVOS

Código	Tipo de Estudios	Asignatura	SEMANAL			SEMESTRAL			Créd.	Prerrequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH		
071513011	Específico	FOTOGRAFÍA CLÍNICA OROFACIAL	2	-	2	32	-	32	2	-
071513021	Especialidad	PRIMEROS AUXILIOS	2	-	2	32	-	32	2	-
071513031	Especialidad	URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	2	-	2	32	-	32	2	-
		Total	6	-	6	96	-	96	6	

**2.8 MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
ODONTOLOGÍA 2015**

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA 2015

RESOLUCIÓN N° 411-2016-CF-FCS-UDH DEL 08/11/2016 RATIFICADA CON RESOLUCIÓN N° 1393-2016-R-CU-UDH DEL 18/11/2016



2.9 TABLA DE CONVALIDACIONES



**TABLA DE CONVALIDACION Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGIA**

(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 063-2016-CF-FCS-UDH DEL 04/03/2016 Y RATIFICADA POR RESOLUCIÓN N° 467-2016-R-CU-UDH DEL 23/05/2016)



PLAN 2004	PLAN 2015
	CICLO I
LENGUAJE	LENGUAJE I
MATEMATICAS	MATEMATICA BASICA I
PSICOLOGIA GENERAL Y APLICADA	PSICOLOGIA GENERAL
METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	METODOS Y TECNICAS DE ESTUDIO
BIOLOGIA CELULAR	BIOLOGIA
INGLES I	INGLES I
	CICLO II
SOCIOLOGIA	LENGUAJE II
INFORMATICA	MATEMATICA BASICA II
ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA I	ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
ANATOMIA HUMANA	ANATOMIA HUMANA
QUIMICA ORGANICA	QUIMICA
INGLES II	INGLES II
	CICLO III
ANATOMIA APLICADA	ANATOMIA APLICADA
EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA GENERAL	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA GENERAL
MICROBIOLOGIA GENERAL Y APLICADA	MICROBIOLOGIA
BIOQUIMICA	BIOQUIMICA
BIOFISICA	BIOFISICA
INGLES III	INGLES III
	CICLO IV
ANATOMIA DENTAL Y FISILOGIA DE LA OCLUSION	ANATOMIA DENTAL Y OCLUSION I
EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA ESTOMATOLÓGICA	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA ESTOMATOLÓGICA
FISILOGIA HUMANA	FISILOGIA HUMANA
RADIOLOGIA I	IMAGENOLOGIA ESTOMATOLOGICA
BIOMATERIALES	BIOMATERIALES
INGLES IV	INGLES IV
	CICLO V
PATOLOGIA DE LA OCLUSION	OCLUSION II
OPERATORIA I	CARIELOGIA I
FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA	FARMACOLOGIA GENERAL Y APLICADA
PATOLOGIA GENERAL Y APLICADA	PATOLOGIA GENERAL Y APLICADA
MEDICINA ESTOMATOLOGICA I	SEMIOLOGIA ESTOMATOLÓGICA
ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA II	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA I
	CICLO VI
PROTESIS TOTAL	PROTESIS TOTAL
CIRUGIA BUCAL I	CIRUGIA BUCAL I
ENDODONCIA I	ENDODONCIA I

OPERATORIA II	CARIELOGIA II
MEDICINA ESTOMATOLOGICA IV	MEDICINA ESTOMATOLOGICA
ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA III	ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA II
CICLO VII	
PROTESIS FIJA	PROTESIS FIJA
CIRUGIA BUCAL III	CIRUGIA BUCAL II
ENDODONCIA II	ENDODONCIA II
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
PERIODONCIA I	PERIODONCIA
PRACTICA DE ESTOMATOLOGIA COMUNITARIA I	ODONTOPEDIATRIA I
CICLO VIII	
PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE
ODONTOPEDIATRIA I	ODONTOPEDIATRIA II
ORTODONCIA I	ORTODONCIA
ESTOMATOLOGIA FORENSE Y DEONTOLOGIA	ESTOMATOLOGIA FORENSE Y DEONTOLOGIA
SEMINARIO DE TESIS I	SEMINARIO TALLER INVESTIGACION I
ADMINISTRACION Y MARKETING ESTOMATOLÓGICO	ADMINISTRACION Y MARKETING ESTOMATOLÓGICO
CICLO IX	
CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL ADULTO I	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL ADULTO I
CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL NIÑO I	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL NIÑO I
ESTADISTICA ESTOMATOLOGICA	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION
CICLO X	
CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL ADULTO II	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL ADULTO II
CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL NIÑO II	CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL NIÑO II
SEMINARIO DE TESIS II	SEMINARIO TALLER INVESTIGACION II
CICLO XI	
INTERNADO HOSPITALARIO	INTERNADO HOSPITALARIO
CICLO XII	
INTERNADO PERIFERICO	INTERNADO PERIFERICO

2.10 SUMILLAS

SUMILLAS**I CICLO****LENGUAJE I**

La asignatura corresponde al área básica, Es de carácter teórico-práctico. Sus objetivos son, entre otros dotar al estudiante de Odontología de los instrumentos necesarios para comprender los mecanismos internos de los procesos del lenguaje, de la información y de la comunicación; propiciarla lectura crítica de textos de cierta complejidad, para ello, aplicará diversas estrategias, tendentes a mejorar sus niveles expresivos, tanto en la forma oral como escrita. Asimismo, se ejercitará en la planificación, ejecución de esquemas y redacción de textos de carácter científico, argumentativo, y otros de tipo formal, de modo que responda a las exigencias de su entorno y desempeño académico-profesional.

MATEMÁTICA BÁSICA I

La asignatura, está ubicada en el área de formación básica, es de naturaleza teórico - práctico, cuyos contenidos desarrollan los conceptos básicos del cálculo elemental, abarca la lógica proposicional, la Teoría de conjuntos, el sistema de los Números Reales y las relaciones y funciones en \mathbb{R} , que permite al futuro estomatólogo, desarrollar adecuadamente su formación profesional.

PSICOLOGÍA GENERAL

La asignatura se encuentra ubicada en el área asignaturas básicas, es de naturaleza teórico práctica. Se examinan los conceptos principales de la Psicología Científica, la conducta humana, la situación de interacción social, los principales procesos psico- sociales, la normalidad, así como las perturbaciones emocionales más comunes y su direccionamiento en la relación a paciente-estomatólogo.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

Asignatura de naturaleza teórico práctico que pertenece al área básica. Tiene como propósito que el alumno use en forma eficiente los recursos tecnológicos y bibliográficos; que maneje adecuadamente los distintos métodos de estudio; que aprenda a trabajar en equipo, con valores y responsabilidad social; y, que sepa

elaborar una monografía. El curso se lleva bajo la dinámica de un taller cuyo propósito final es la elaboración individual de una monografía. Los profesores colaboran, asesoran e interactúan constantemente con el alumno para la producción de este trabajo.

BIOLOGÍA

La asignatura que pertenece al área de Ciencias Básicas Generales del Departamento de Ciencias Básicas, de naturaleza Teórico-Práctica, El curso desarrolla los conocimientos actuales sobre la estructura, organización y funciones de las células y bases moleculares.

El curso de Biología celular contribuye a la formación del estudiante de ciencias de la salud a desarrollar conceptos importantes sobre la estructura funcional que le permitirán comprender y cuantificar sus hipótesis en las investigaciones, contribuyendo con la formación de un profesional actualizado con la ciencia y capaz de investigar por sí mismo los fenómenos celulares y tisulares del cuerpo humano.

El curso se desarrolla para los estudiantes de Odontología como curso de formación básica y es importante porque le permite aplicar el conocimiento de la biología celular en los fenómenos fisiológicos del cuerpo humano y que interesan a la odontología.

INGLES I

El inglés; idioma de la ciencia, tecnología y comercio, ha llegado a ser el lenguaje de la integración global que enfrenta la civilización moderna en la que vivimos; es necesario por lo tanto, asentar la bases para el futuro dominio y manejo de este idioma con la finalidad de formar profesionales competitivos, los cuales estén integrados al mercado laboral global.

El presente curso desarrolla los conocimientos gramaticales básicos del inglés como los pronombres personales, el tiempo presente simple y el tiempo presente continuo; asimismo desarrolla técnicas de comprensión de lectura graduados de acuerdo al nivel gramatical que se estudia.

II CICLO**LENGUAJE II**

El lenguaje es el instrumento formador del pensamiento, por lo tanto, su aprendizaje proporciona el sustento teórico para el uso correcto del idioma. Esta asignatura tiene como objetivo el estudio teórico-científico de la lengua y el perfeccionamiento de la lengua oral y escrita.

Al enseñar la asignatura de Lenguaje se pretende que el educando asuma una actitud reflexiva, crítica y activa con respecto a los temas a tratar, tales como: la comunicación, elementos constitutivos, fenómenos que intervienen en el proceso comunicativo, clases de comunicación; el lenguaje, la lengua y el habla; ortografía el uso correcto de las gráficas; los signos de puntuación como también temas relacionados a la redacción administrativa.

MATEMÁTICA BÁSICA II

La asignatura tratará temas que son de suma importancia en la formación del profesional en Odontología, que le ayudará en la solución de problemas y comprensión de temas relacionados específicamente en la odontología.

En el desarrollo de esta asignatura el estudiante de Odontología, tenga una base sólida estudiando para ello: elementos de la lógica, definiendo los tipos de proposiciones, nociones básicas de conjuntos, resuelve problemas con números reales, ecuaciones, intervalos e inecuaciones, desarrollo de pares ordenados, relaciones y funciones, series, sumatorias y binomios de Newton. Estos conocimientos los utilizará durante y después de su formación profesional.

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La presente asignatura tiene como finalidad dar al estudiante el conocimiento adecuado de los sistemas ecológicos a fin de que pueda interpretar y comprender la interrelación existente entre los seres vivos y su medio. Para ello el curso resumirá las interacciones entre los organismos vivos y su medio ambiente en el que viven aplicando los principios ecológicos básicos para lograr que el hombre logre una

relación mutua en la naturaleza y se integre como parte de los sistemas ecológicos. Para ello se impartirán conocimientos sobre los fenómenos ecológicos, niveles de organización, ecología del individuo, organismos y ambiente, recursos, ciclo de vida, migración, dispersión, ecología de comunidades, ecosistemas, adaptaciones y evolución. Identificación y biodegradación de los desechos tóxicos producto de la práctica odontológica y la influencia del medio ambiente en el equilibrio Salud-Enfermedad.

Todos estos conocimientos son importantes para conocer científicamente nuestro medio, la vocación o aptitud de sus unidades ambientales para finalmente proponer tecnologías y políticas que optimicen la producción, conservando los recursos dentro de una perspectiva de desarrollo sustentable

ANATOMÍA HUMANA

La asignatura de Anatomía Humana constituye unos de los pilares fundamentales de cualquier carrera relacionada a las ciencias de la salud, pues permite identificar las estructuras anatómicas que desempeñan las diferentes funciones del cuerpo, por tanto la impartir esta materia se debe de tener en cuenta que se está poniendo uno de los cimientos fundamentales del futuro profesional.

QUÍMICA

Esta asignatura tiene naturaleza teórico-práctico orientada a impartir conocimientos básicos para estudio y la formación profesional del futuro odontólogo.

La asignatura contiene: conocimientos preliminares así como: materia, átomo, elementos y conocimientos, periodicidad de los elementos químicos, soluciones, potencial de hidrogeno, radioactividad y tecnología de las radiaciones en la medicina.

Pertenece a las aéreas de las ciencias básicas. Esta asignatura brinda los conocimientos esenciales de la Química, relacionada con la salud. Comprende el estudio de las moléculas y sus reacciones químicas, relacionando las propiedades de las moléculas con sus aplicaciones con bioquímica, farmacología y materiales.

INGLES II

El inglés es el idioma más usado en la civilización actual, nos permite acceder a fuentes de información actualizada, para lograr la excelencia académica requerida e incrementar nuestras posibilidades competitivas, ampliar nuestros horizontes y acceder a mayores oportunidades laborales.

La asignatura comprende las estructuras gramaticales del tiempo pasado simple, el tiempo pasado continuo, la diferencia entre ambos, los verbos modales can, could, must, should y may, el tiempo futuro simple con will y going to, los adjetivos comparativos y superlativos, los pronombres objetos y lecturas de cultura general graduadas con los tópicos gramaticales mencionados.

III CICLO

ANATOMÍA APLICADA

La asignatura, está ubicada en el área de asignaturas formativas y es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es capacitar en el conocimiento integral de la constitución anatómica del complejo cráneomáxilo-facial, estudiando a la anatomía macroscópica en sus enfoques sistemático y regional, aplicando la interrelación básica con el sistema estomatognático.

Se hace énfasis especial en el segmento de cabeza y cuello del niño como del adulto, y la neuroanatomía, como base para una adecuada comprensión, responsabilidad y su aplicación clínico-estomatológica.

EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL

En la asignatura de Embriología e Histología General el estudiante de odontología estudia en la primera parte referida al estudio embriológico todo lo referente a la evolución del nuevo ser desde que es célula huevo o cigoto hasta su completo desarrollo, incluyendo las malformaciones congénitas más frecuentes.

MICROBIOLOGÍA

Los estudios de la microbiología y de la parasitología son de carácter importante en su manejo y conocimiento de todo profesional de la salud enfocado desde el punto de vista de la odontología clínico, epidemiológico priorizando los criterios técnicos – científico actualizados acorde con nuestra realidad sanitaria de nuestro país y región. El presente curso, desarrollado en tópicos importantes, brinda las bases conceptuales para la solución de los problemas relativos a las enfermedades infectocontagiosas, a la vez de canalizar criterios de análisis, importante objetivamente aspectos para futuras investigaciones, actualiza conocimientos, útiles en su formación integral del futuro odontólogo.

Los capítulos a desarrollarse están distribuidos en 05 unidades que se integran, mantienen la estructura secuencial y orden considerando:

Fundamentos de la microbiología clínica, bacteriología, parasitología, microbiología y virología. Desde el punto de vista de la odontoestomatología.

BIOQUÍMICA

La asignatura de bioquímica general y aplicada es un curso teórico práctico – experimental que tiene como finalidad impartir los conocimientos sobre los procesos bioquímicos que ocurren en los seres vivos y su importancia en los procesos fisiológicos. Así mismo, importantes conocimientos sobre aspectos bioquímicos relacionados con la clínica.

El contenido de la asignatura comprende dos aspectos fundamentales: composición molecular de los organismos vivos y el metabolismo de las principales biomoléculas.

BIOFÍSICA

La asignatura, está ubicada en el área de cursos básicos y es de naturaleza teórico-práctico y experimental, cuyo propósito es facilitar la comprensión y aprendizaje de los conocimientos de la Biofísica, las leyes y principios que rigen los diversos fenómenos relacionados con la fisiología de las estructuras del organismo humano, remarcando aquellos conocimientos de competencia en la especialidad de Estomatología. La asignatura comprende los siguientes capítulos: Introducción a la Biofísica, Mecánica y Propiedades de los sólidos y fluidos, Energía térmica, Electricidad, Magnetismo y Física Moderna; con sus respectivas aplicaciones en Fisiología, Bioquímica, Bioenergética, Hemodinámica, Biomateriales, Bioelectricidad, Biomagnetismo e Instrumental y procedimientos médicos

INGLES III

La asignatura de inglés está orientada a capacitar a los alumnos en el correcto uso de las estructuras gramaticales que le permitirán acceder y comprender información en inglés de manera que puedan ampliar su horizonte cultural y académico científico. La asignatura abarca la revisión del tiempo pasado simple, el tiempo presente perfecto, su comparación con el pasado simple, el presente perfecto continuo, las oraciones condicionales y la voz pasiva tanto en presente como en pasado simple.

IV CICLO**ANATOMÍA DENTAL Y OCLUSIÓN I**

La asignatura es una asignatura formativa de naturaleza teórico – práctico. Los conocimientos que se imparten tienden a identificar y descubrir la morfología de las piezas dentarias, sus características y elementos estructurales, esto a la vez permite comprender la dinámica de la oclusión dental dentro del sistema estomatognático.

EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA

La asignatura de Embriología e Histología Estomatológica se ha diseñado para brindar al estudiante de Odontología un conocimiento molecular, macro y microscópico profundo del sistema estomatognático y de su desarrollo, así como su relación con los demás componentes del organismo humano.

FISIOLOGÍA HUMANA

La fisiología humana es una asignatura de naturaleza teórica, que está dirigida a los alumnos del IV ciclo de la escuela académico profesional de odontología.

En la asignatura fisiología humana se señala la función de los tejidos, órganos y sistemas, su interrelación y su implicancia en la odontología. Se detallan los mecanismos de autorregulación y su interacción con los cambios del medio externo e interno, y se enfatiza la vinculación entre la fisiología y la clínica. Se destaca la importancia de la investigación en la obtención de conocimiento. Esta asignatura comprende también la enseñanza de los principios físicos esenciales para interpretar los procesos biológicos y fisiológicos y sus aplicación en la odontología. Los propósitos de cumplir con las competencias mencionadas, esta asignatura está estructurada en cuatro didácticas:

Unidad I: introducción a la neurofisiología. Sistema nervioso central y vegetativo

Unidad II: medio interno. Sangre, sistema cardiovascular, sistema respiratorio y renal

Unidad III: sistema endocrino y nutrición

Unidad IV: sistema reproductor y órganos sensoriales (visión, audición y gusto)

IMAGENOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA

La asignatura, está ubicada en el área de especialidad, es teórico-práctico-clínico; que capacitará al estudiante en el conocimiento de la radiología estomatológica básica que servirá para el desarrollo de las diferentes áreas de la especialidad, así

como la aplicación de otras técnicas para obtener imágenes de ayuda diagnóstica de las diferentes patologías estomatológicas, desarrollara temas como: Principios Básicos de la física de las radiaciones, formación y control de los rayos X, aspectos biológicos para aplicar los medios de protección, técnicas radiográficas intraorales y extraorales, conocimiento de la radioanatomía normal del proceso dento-maxilofacial y de otras estructuras anatómicas importantes, y principios básicos de lectura, interpretación e informe de las imágenes

BIOMATERIALES

La asignatura de biomateriales dentales es de naturaleza teórico-práctico, se ubica entre los cursos profesionales de tecnología básica, está orientado a teorías científicas para entender las características, el comportamiento, la diferenciación y la selección de los materiales dentales. Desarrollando sus aptitudes intelectuales, afectivo y psicomotriz preparando al alumno para la pre-clínica, clínica y vida profesional.

INGLES IV

La sumilla de esta asignatura se encuentra en el área de la formación específica y es de carácter teórico práctico. Su contenido teórico abarca el tiempo pasado perfecto su comparación con el pasado simple y el presente perfecto, la voz pasiva en todos los tiempos gramaticales. El área práctica del curso trabaja estrategias de comprensión de lectura de textos relacionados con la carrera profesional que estudia el alumno poniendo énfasis en el uso de terminología técnica

V CICLO

OCLUSIÓN II

La asignatura es un curso teórico práctico que tiene por finalidad hacer conocer al estudiante los componentes fisiológicos de la oclusión dental, de la articulación temporomandibular y del sistema neuromuscular, así como los procesos patológicos que causan alteraciones en el sistema estomatognático y cuál sería el tratamiento eficaz a seguir.

CARIELOGÍA I

Se impartirán los conocimientos teóricos y prácticos sobre los principios básicos para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de lesiones superficiales y profundas producidas por la caries dental, traumatismos u otras lesiones que afecten a las estructuras de la pieza dentaria; recuperando su forma, función y estética.

FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA

En la asignatura de Farmacología General y Aplicada se impartirá conocimientos teórico prácticos básicos que rigen la acción farmacológica de la drogas según su efecto sobre los distintos organismos, aparatos y sistemas con especial énfasis en el campo de trabajo del Cirujano Dentista, buscando que el estudiante comprenda e interprete el fenómeno farmacológico que le permita seleccionar el fármaco cuyo efecto biológica sea adecuado para le trabamiento de un estado patológico, así como sus contraindicaciones y reacciones secundarias.

PATOLOGÍA GENERAL Y APLICADA

En la asignatura de Patología General y aplicada se impartirán conocimientos teóricos – prácticos que tiene por finalidad, hacer conocer al estudiante los principios y procesos generales anatomo-patológicos, así como enfatizar la etiología y la morfopatología de las lesiones y tumores a nivel estomatológico.

SEMIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA

La asignatura corresponde al área formativa. Es de carácter teórico y clínico que tiene el propósito de impartir conocimientos sobre semiología general básica para estomatología y comprende los conceptos generales de semiología, semiotecnia, clínica propedéutica, historia clínica, anamnesis, examen clínico, semiología de sistemas y aparatos, estudio semiológico exo y endo bucal.

ESTOMATOLOGÍA COMUNITARIA I

La asignatura está orientada a brindar al alumno conocimientos teóricos y prácticos del proceso Salud Enfermedad, de las patologías más prevalentes en nuestra población, como son la caries, enfermedad periodontal, maloclusiones y fluorosis dental: Poniendo en conocimiento de los factores de riesgo, el medio bucal, racionalización de ingesta de hidratos de carbono, reforzamiento de huésped mediante aplicación de flúor en sus diversas presentaciones, así como el control de surcos y fosas profundas. A su vez el manejo y uso adecuado de la historia clínica y los diversos índices epidemiológicos para conocer la dimensión de esta enfermedad en la

comunidad; el estudiante también maneja las distintas medidas preventivas de las enfermedades bucales a nivel individual, grupal y comunitario.

La aplicación de un fuerte componente preventivo promueve. Todo ello tendiente a concientizar al alumno de la importancia de llevar la salud a niveles aceptables, mediante la interrelación alumno comunidad y así pueda ir introduciéndose en la realidad de estos problemas de salud pública oral.

VI CICLO

PRÓTESIS TOTAL

El tratamiento del edentado total consiste en reemplazar por dentaduras completas artificiales los dientes y los tejidos vecinos perdidos. La dentadura completa contribuye a que el paciente edentado conserve o recupere su salud general, manteniendo el sistema estomatognático en condiciones de normalidad.

Es por ello la vital importancia de conocer el proceso de diagnóstico, tratamiento, elaboración de la prótesis y la educación del paciente.

CIRUGÍA BUCAL I

La asignatura de Cirugía Bucal I, es de naturaleza teórico – práctico correspondiente al área de especialidad y tiene como finalidad desarrollar capacidades en los futuros odontólogos al manejo quirúrgico de los pacientes con enfermedades de la especialidad y sistémicas referidas a la evaluación del paciente, control pre y post operatorio, los riesgos quirúrgicos, uso de técnicas instrumentales y materiales quirúrgicos así como una adecuada administración de la anestesia local y la realización de exodoncia simple.

ENDODONCIA I

Endodoncia I es la asignatura en la que el estudiante adquiere los conocimientos básicos de la endodoncia que le permite desarrollar las destrezas necesarias para ejecutar tratamientos de conductos en dientes extraídos y en pacientes. El proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla mediante una actividad teórico – práctico.

CARIELOGÍA II

La asignatura es un curso de especialidad, naturaleza teórico-práctico. Los conocimientos que se imparten tienden a desarrollar lo asimilado en el curso anterior de Cariología I, lo que implica principios básicos para el diagnóstico, prevención y tratamiento de lesiones cariosas superficiales y profundas, traumatismos dentales y otros que pueden afectar la configuración de las piezas dentarias; recuperando su morfología, fisiología y estética, dentro del accionar del sistema estomatognático.

MEDICINA ESTOMATOLÓGICA

La asignatura teórico-práctico, pertenece al área formativa, trata sobre los conocimientos básicos orientados al diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las enfermedades de tejidos blandos y duros del sistema estomatognático, así mismo, los factores etiológicos de las enfermedades de la boca más frecuente y prevalentes relacionadas a la condición sistema del paciente.

ESTOMATOLOGÍA COMUNITARIA II

Asignatura de naturaleza teórico práctica que pertenece al área de formación formativa del alumno. Capacita y adiestra a los estudiantes para investigar, siguiendo los pasos de la metodología científica, así como les permitirá tomar conciencia de la importancia que ésta tiene para su desarrollo profesional promoviendo su interés por aportar nuevos conocimientos, orientados a identificar y solucionar los problemas de la salud actuales de la comunidad local y nacional. La investigación a nivel local, Regional y nacional, Proceso de conocer, ciencia, investigación científica, método científico, formulación de problema, objetivos y justificación, limitaciones, marco teórico, antecedentes del problema y bases teóricas, hipótesis, tipos, variables, tipos de operacionalización, administración del proyecto, cronograma, matriz de consistencia.

VII CICLO

PRÓTESIS FIJA

Asignatura teórico práctica que pertenece al área de formación profesional especializada pre-clínica que permite al estudiante conocer los fundamentos técnicos y principios biológicos – clínicos. El curso busca capacitar al alumno para poder realizar un buen examen clínico, diagnóstico y plan de tratamiento de pacientes edéntulos parciales

con necesidad de prótesis fija, valorando su aplicación en el mantenimiento de las piezas dentarias en función dentro del sistema estomatognatico.

CIRUGÍA BUCAL II

La asignatura de Cirugía Bucal II, es de naturaleza teórico-práctico clínico, tiene como finalidad desarrollar las capacidades en los futuros odontólogos sobre la práctica quirúrgica en estomatología que le va a permitir a los estudiantes orientar el tratamiento quirúrgico de la patología de la especialidad. Esta asignatura comprende temas como diagnóstico de las lesiones estomatológicas de mediana complejidad que requieren tratamiento quirúrgico

ENDODONCIA II

La asignatura de Endodoncia I se dicta a los alumnos de Odontología. El propósito de este curso es ampliar los conocimientos sobre la morfología de la cavidad pulpar, la fisiología y la patología de la pulpa dental, así como la prevención y tratamientos de las alteraciones pulpares y de sus repercusiones sobre los tejidos periapicales. Dichos conocimientos servirán de base para su ampliación clínica.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica que tiene por finalidad proporcionar los fundamentos de la investigación científica, desarrollar procesos de discusión, análisis y aplicación de los aspectos epistemológicos y conceptuales del conocimiento científico, la investigación científica, el método científico, las etapas del proceso de investigación científica y el tratamiento metodológico de un problema de investigación así como de promover en los participantes actitudes hacia un trabajo académico sistemático y metódico.

PERIODONCIA

La asignatura de Periodoncia trata sobre los conocimiento básicos, las estructuras periodontales en la normalidad, así mismo, los factores etiológicos principales de la enfermedad periodontal, tales como la placa bacteriana dental y los cálculos dentarios, así como el conocimiento de las características clínicas de la gingivitis por placa bacteriana, gingivitis necrosante aguda y enfermedades gingivales y periodontales asociadas al VIH.

ODONTOPEDIATRÍA I

Es una asignatura teórica – práctica clínica que proporciona al estudiante los conocimientos básicos, tiene por finalidad el revalidar la importancia de la Salud Bucal, desde el momento del nacimiento, etapas Pre-Escolar, Escolar y Adolescencia, comprende temas tales como; crecimiento y desarrollo, patología y fisiología bucal en primer lugar, seguido de patología, es decir de las enfermedades orales más frecuentes y finalmente enseñarle medidas preventivas y de tratamiento.

VIII CICLO**PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE**

La asignatura de Prótesis Parcial Removible, está ubicada en el área de especialidad formación es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito el diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y tratamiento del paciente parcialmente desdentado para su completa rehabilitación protésica con aparatología removible.

ODONTOPEDIATRÍA II

Es una asignatura teórica-práctica clínico que proporciona al estudiantes los conocimientos básicos y actualizado de odontología pediátrica, se capacitará al estudiante para prestar una adecuada atención al niño desde la etapa preescolar hasta el inicio de la adolescencia, dando mayor importancia en los siguientes tratamientos en la parte clínica así como, la terapia pulpar decidua y permanente joven, análisis de la dentición mixta, análisis de la dentición decidua, manejo de espacio, traumatismo dentoalveolares y enfermedades más prevalentes en niños.

ORTODONCIA

La asignatura de Ortodoncia es de naturaleza teórico práctico se ubica dentro de los cursos de especialidad, orienta al estudiante a conocer los procesos básicos del crecimiento y desarrollo craneofacial, la etiología de las maloclusiones, clasificación de las maloclusiones y el conocimiento de los principios biológicos, físicos y mecánicos del movimiento dentario ortodóntico, ejecutando destrezas y conocimientos perdidos mediante una relación directa profesor alumno y siguiendo las normas éticas y administrativas de la universidad para el efecto se han programado tres unidades.

ESTOMATOLOGÍA FORENSE Y DEONTOLOGIA

La asignatura de Estomatología Forense y Deontología tiene como propósito la sistematización del proceso intelectual, orientadas al diagnóstico y valoración del daño estomatológico, al conocimiento de la parte legal de la profesión odontológica y a la capacidad de identificar y reconocer personas pre y post mortem. Poniendo énfasis en conocer la jurisprudencia odontológica y la medicina forense en odontología. Además se revisan todos aquellos eventos fisiopatológicos que trae consigo la condición de muerte y sus cambios biológicos. Proponiendo el hábito de investigar y leer lo que favorecerá su formación de medico estomatólogo, con el sentido de responsabilidad profesional y social de carrera medica – forense como es la odontología.

ADMINISTRACIÓN Y MARKETING ESTOMATOLÓGICO

La asignatura es de carácter teórico y práctico, corresponde al área formativa, que tiene por finalidad hacer conocer al estudiante los principios y conceptos de la administración, los componentes del proceso administrativo que son la planificación, organización, dirección y el control; además de definir y aplicar correctamente las estrategias, el liderazgo y marketing con particular orientación a la administración en servicios de salud odonto - estomatológica.

SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN I

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica que tiene por finalidad dar a conocer y ejercitar la aplicación de las técnicas y métodos de un trabajo de investigación conducente a la elaboración del anteproyecto de tesis en su primera parte que contempla el planteamiento del problema, el marco teórico y el marco metodológico, incluyendo la matriz de consistencia, recursos administrativos, bibliográficos, anexos y concluye con la presentación y sustentación del anteproyecto de investigación.

IX CICLO

CLÍNICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL ADULTO I

La asignatura de la Clínica Estomatológica Integral del Adulto I, es un curso teórico-práctico del área de las especialidades odontológicas integradas, permitiendo al estudiante aplicar los métodos y técnicas para el diagnóstico, prevención y tratamiento integral de los pacientes adultos, con lesiones estomatológicas de mayor prevalencia de moderada y de mediana complejidad en nuestra realidad. Comprende

la revisión, análisis y discusión de casos clínicos en las respectivas especialidades: Prevención, Radiología, Medicina Oral, Periodoncia, Cirugía, Cariología, Endodoncia y Rehabilitación oral, a su vez el curso está orientado hacia la investigación, docencia y servicio, logrando en el alumno el poder identificar las necesidades en salud oral de nuestra región y en un futura plantear las alternativas de solución para disminuir la alta morbilidad en los problemas odonto - estomatológicos.

CLÍNICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL NIÑO I

La asignatura de Clínica Estomatológica Integral del Niño I es teórico-práctico-clínico cuyo propósito es incrementar las habilidades y destrezas de los alumnos en el manejo y la intención integral del paciente niño con alteración de mediana y alta complejidad. A su vez el curso está orientado hacia el servicio de la comunidad como a la investigación, la revisión, análisis y discusión de casos clínicos en las diferentes problemáticas de la especialidad, logrando en el alumno el poder identificar las necesidades en salud oral de nuestra región y en un futura plantearlas alternativas de solución para disminuir la alta morbilidad en los problemas odonto - estomatológicos de la niñez.

ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACION

La asignatura teórico-práctica que pertenece al área formativa cuyo propósito es capacitar al alumno para que aplique la estadística descriptiva e inferencial en la investigación científica. La asignatura comprende de cuatro unidades que serán como se describe: nociones generales y presentación de datos, medidas de tendencia central y de dispersión, teoría de la probabilidad, análisis combinatorio y distribuciones teóricas y por ultimo teoría de muestreo y estimación estadística.

X CICLO

CLÍNICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL ADULTO II

La asignatura de Clínica Estomatológica Integral del Adulto II, se encuentra ubicada en el área de práctica pre-profesional, es teórico-práctico y clínico, la cual capacita al estudiante para la aplicación de los conocimientos, determinar y desarrollar las competencias necesarias para la atención clínica integral estomatológica del paciente adulto, en lo concerniente al Diagnóstico, Prevención, Periodoncia,

Cariología, Radiología Estomatológica, Endodoncia, Cirugía, Medicina Oral, Prótesis Fija, Prótesis Parcial Removible y la Prótesis Total.

CLÍNICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL NIÑO II

La asignatura de Clínica Estomatológica Integral del Niño II es teórico-práctico-clínico del área de la especialidad integrada, permitiendo a la estudiante aplicar los métodos y técnicas para el diagnóstico, prevención y tratamiento integral de los pacientes niños con lesiones estomatológicas de mayor prevalencia y de mayor complejidad en nuestro medio. Comprende la revisión, análisis y discusión de casos clínicos en la respectivas especialidades: Prevención, Radiología, Periodoncia, Cirugía Cariología, Ortodoncia Interceptiva y Correctiva, Medicina Oral y otras especialidades. A su vez el curso está orientado hacia la investigación docencia y servicio, logrando en el alumno el poder identificar las necesidades en salud oral de nuestra región y en futuro plantear las alternativas de solución para disminuir la alta morbilidad en los problemas.

SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN II

La asignatura teórica y práctica constituye la segunda fase del proceso de investigación científica, por tanto aborda cada una de las dimensiones del trabajo de campo: reajuste del anteproyecto; validación y confiabilidad de los instrumentos, elaboración de las sesiones experimentales, aplicación de los instrumentos y procesamiento y análisis de datos. El curso se desarrollará a través de talleres y concluye con la aplicación y procesamiento de la prueba piloto.

XI CICLO

INTERNADO HOSPITALARIO

El Internado Hospitalario es el conjunto de actividades de enseñanza aprendizaje, que cumple el alumno de Odontología de pre grado en los hospitales, rotando por sus diferentes departamentos como medicina general, cirugía, pediatría, etc. Surge como necesidad del proceso de formación del nuevo odontólogo para incrementar su acervo médico, que le permita una adecuada interpretación de la relación existente entre los procesos patológicos bucales con el resto del organismo, y de este con los aspectos socioeconómicos culturales, relacionando los procesos individuales, particulares y generales que se dan en el proceso de salud enfermedad.

XII CICLO**INTERNADO PERIFERICO**

El Internado Periférico Odontológico es el conjunto de enseñanza aprendizaje que cumple el alumno de pre grado en el servicio de odontología de los establecimientos de salud, integrado al servicio comunitario y promoción de la salud.

ASIGNATURAS ELECTIVAS**FOTOGRAFÍA CLÍNICA OROFACIAL**

La asignatura de Fotografía Clínica Orofacial, está diseñada y dirigida a los estudiantes del Programa Académico de Odontología como curso electivo, tiene un enfoque Teórico – Práctico y demostrativo Tiene como propósitos transmitirles los conocimientos teóricos de Fotografía Clínica Orofacial, y en la parte práctica, se les impartirá las enseñanzas en el manejo de los instrumentos para Fotografía Clínica aplicada a la especialidad. Respecto a los principios que gobiernan la ciencia de la fotografía y del registro de imágenes aplicadas a la especialidad de odontológica. Comprende en su propósito de enseñanza la capacidad de comprender el manejo de cámaras digitales profesionales e integrar los tres valores fotográficos fundamentales: Abertura de diafragma, velocidad de exposición y sensibilidad de la película/sensor digital para el registro estandarizado de imágenes faciales intraorales y de estructuras u objetos de pequeña dimensión.

PRIMEROS AUXILIOS

La asignatura de Primeros Auxilios, está diseñada y dirigida a estudiantes del Programa Académico de Odontología como curso electivo, tiene un enfoque Teórico – Práctico y demostrativo Tiene como propósito que se aprenda de que en todo ámbito de convivencia sea educativo, laboral o de otra naturaleza, por más precauciones que se tomen y medidas de seguridad que se adopten, casi siempre ocurren accidente de menor o menor gravedad. Por ello todo futuro profesional de la Odontología debe estar preparado para prestar primeros auxilios en estas emergencias. De una acción pronta y eficiente puede depender que no surjan posteriores complicaciones.

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

La asignatura está dirigida hacia la discusión de las situaciones de urgencia en Odontología, analizando mediante trabajos grupales e incidiendo en la necesidad de

problematizar durante el proceso de aprendizaje, de manera que al final del curso el alumno esté en condiciones de brindar el tratamiento adecuado a dichas urgencias de manera inmediata y eficaz con responsabilidad legal y moral.